LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Viérnes 29 de setiembre de 1876.—† La Dedicacion de San Miguel Arcángel. — AÑO IX.—NUMERO 232

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, setiembre 27.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of New York*.

Lóndres, setiembre 28.

Noticias más recientes dicen que Sérvia rehusa aceptar la prolongacion del armisticio por ocho dias más.

El *Times* publica un despacho de Belgrado, en el cual se pinta como alarmante la situacion para la paz de Europa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 27, á las 5, tarde.

Oro á 109⅞
Onzas españolas á 15 60
Idem mejicanas á $15.55.
Pesos españoles, nominales á 90 cts.
Idem mejicanos á 91 cts.
Idem idem nuevos á 91 cts.
Mercado monetario á 3 p. % oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 116½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 9⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 9½ á 9⅞ cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8½ á 9 cts. lb.
Ventas 1000 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 37 á 38 cts.
Idem, Mascabada, idem 37 á 38 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb hoy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, setiembre 27.

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 25[illegible] á 25[illegible]
Consolidados á 96½ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 106 fr. 75 cts. ex-interés.

Habana, 28 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Segun datos oficiales, la columna de Yaguajay batió el 22 en Zamarindo á una partida enemiga, apoderándose de su campamento con rastro de haber retirado bajas y dejando un muerto sobre el terreno; teniendo por su parte 3 heridos.

Fuerza de uno de los fortines del ingenio Luciana causó un muerto á un grupo insurrecto que se acercó á él la noche del 22.

Presentado á indulto en Buenavista un insurrecto con su esposa, un niño y un caballo; otro en el ingenio Adela, con armas, municiones y caballo, y otro en el ingenio Santa Clara.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez. (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa........ Real 46.
Casa Blanca........ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa........ D. Francisco de la Sierra.
Aguacate........ ,, José Mª Bilbao.
Alacranes........ ,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura........ ,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo........ ,, Franco Lerdo de Tejada
Alquizar........ ,, Francisco Ateca.
Bolondron........ ,, Agustin Tremoleda.
Bejucal........ ,, Francisco Borrego.
Batabano........ ,, Felipe Zudaire.
Baracoa........ ,, Francisco Piñó.
Bemba........ ,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo........ ,, Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda........ ,, Ignacio Iglesias.
Bainoa / Carballo........ ,, Antonio Alonso.
C. Falso de Macuriges........ ,, Celestino Seiyes.
Cárdenas........ ,, José R. Suarez.
Cuba........ ,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien........ ,, Cándido Menendez.
Consolacion del Norte........ ,, Rafael Corrales.
Cienfuegos........ ,, Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur........ ,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes........ ,, Evaristo Perez.
Cabañas........ ,, Nicolás Regueiro.
Colon........ ,, José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua........ ,, Evaristo Perez.
Cidra........ ,, José Mª del Busto.
Candelaria........ ,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo........ ,, José Revuelta.
Cuevitas........ ,, Casimiro Romero.
Ciego de Avila........ ,, José J. Vives.
Cimarrones........ ,, Francisco Fina.
Calabazar........ ,, Juan Ferrando.
Cartagena........ ,, Mariano A. Hernandez.
Cotorro Hanábana........ ,, Franco Alvarez Cobian.
Camarioca........ ,, Joaquin Baños.
Camajuaní........ ,, Juan Udoy.
El Cano........ ,, Bernardo Fernandez.
Esperanza........ ,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada........ ,, Evaristo Perez.
Guanajay........ ,, José P. Alvarez.
Güines........ ,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara........ ,, Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena........ ,, Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges........ ,, Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane........ ,, Sebastian Canals.
Guatao........ ,, Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas........ ,, José Franco.
Guara........ ,, Rafael Pendás.
Holguin........ ,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo........ ,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado........ ,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande........ ,, Bonifacio Gomez.
Jaruco........ ,, José Roman.
Las Pozas........ ,, Pedro del Collado.
Los Palos........ ,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios........ ,, Agustin Bon.
Las Cruces........ ,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas........ ,, Luis Marroquin.
Limonar........ ,, Domingo García Villar.
Mariel........ ,, Saturnino Navajas.
Matanzas........ ,, Sanchez y comp.
Manzanillo........ ,, José de la Td. Mariño.
Marianao........ ,, Manuel Ruiz.
Mata........ ,, Evaristo Perez.
Macagua........ ,, Felipe Fernandez.
Madruga........ ,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur........ ,, Julian Alfonso.
Mantua........ ,, Juan M. Iturralde.
Nuevitas........ ,, Ruperto Cásares.
Puentes Grandes........ ,, Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas........ ,, Gaspar Fons.
Pinar del Rio........ ,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe........ ,, José Martinez Perez.
Palmira........ ,, Rafael Marin.
Placetas........ ,, Antonio Morales.
Pijuan........ ,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)........ ,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla........ ,, Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente........ ,, Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha........ ,, R. Borbolla.
Quivican........ ,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines........ ,, Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz........ ,, Juan Rius.
Ranchuelo........ ,, Pedro Lloveras.
Remedios........ ,, Bernabé Alonso.
Recreo........ ,, Iturralde y Cª
Roque........ ,, Miguel de Seña.
Santa Clara........ ,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande........ ,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus........ ,, Juan Meré.
Santiago de las Vegas........ ,, Feliciano Estenoz
San Cristóbal........ ,, Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños........ ,, Santiago Robés.
San Nicolás........ ,, José Rivas.
San Diego de los Baños........ ,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo........ ,, Vicente Diez.
San Diego de Nuñez........ ,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez........ ,, Castor Fernandez
Sábalo........ ,, Paulino del Val.
Sierra Morena........ ,, José Perez Mestrana.
Santa María del Rosario........ ,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas........ ,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis........ ,, Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur........ ,, Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo........ ,, José Loforte.
Sagua la Chica........ ,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas........ ,, José Llorente.
Sitio Grande........ ,, Evaristo Perez.
Seiba del Agua........ ,, Francisco de la Portilla
Trinidad........ ,, Pedro Carrera.
Union........ ,, José Mª Otero.
Vieja Bermeja........ ,, Cesáreo Fragas.
Viñales........ ,, José Sanchez.
Vereda-Nueva........ ,, Fernando Pellon.
Wajay........ ,, Juan Bosque.
Isabela de Ságua........ ,, Pedro Fernandez.
Isla de Pinos........ ,, Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

En atencion á que por algunas oficinas públicas de esta isla no se presta á la Subcomision de Arbitraje Hispano-Americana el auxilio que reclama para obtener documentos y datos de prueba con la eficacia y brevedad que de órden de este Gobierno se ha recomendado en diferentes ocasiones á las autoridades de todos los ramos de la Administracion, he tenido por conveniente disponer se reitere la recomendacion expresada, y se publique en la *Gaceta oficial* para inteligencia de las autoridades y funcionarios á quienes corresponda, por exigirlo así el mejor servicio.

Habana 15 de setiembre de 1876.—*Jovellar.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion Municipal de los gremios de industria, Comercio, &c., correspondientes al 1º y 2º semestre del año económico pasado de 1875 á 76, en la forma que á continuacion se expresa, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer estén aquellos al cobro por el plazo de 12 dias, contados desde esta fecha, en la oficina de Recaudacion correspondiente, situada en la oficina de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto de que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p% que previene el Reglamento de Recaudacion y que se advierta á los capataces de muelle: que comprendidos tambien para el pago de todo el año económico de 1874 á 75, conforme al nuevo reparto que por ese año verificó la comision respectiva del gremio, han de cangear el recibo del primer semestre de ese año, expedido por el primer reparto que resultó imperfecto, por el importe del 1º y 2º semestre que ahora se cobra, abonando la diferencia que resulte, entendiéndose ese cangeo con aquellos que hayan satisfecho el primer semestre.

Gremios que se citan:

Primer y segundo semestre.

Talabarterías no importadoras.
Relatores.
Locerías no importadoras.
Tiendas de curtidos.
Compositores de Abanicos, Paraguas y Peinetas.
Tintorerías.
Tiendas de pescado frito &c.
Herrerías.
Tasajerías.
Ventas de semillas y plantas.
Mueblerías no importadoras.
Hojalaterías, vidrierías y Armerías.
Capataces de Muelle de 1874 á 75 y de 1875 á 76.
Casas de baños.
Maicerías.
Médicos.
Comadronas.
Corredores de número, ó sean titulares.
Almacenes de azúcar y café al por mayor.
Ferreterías no importadoras.
Puestos de frutas y ventas de aves.
Establecimientos de industria, comercio &c. de Marianao.
Idem. id. de Puentes Grandes.
Idem. id. del Calvario.

Segundo semestre.

Dique flotante.
Careneros.
Muelles y Terraplenes.
Trenes de aguada.
Idem., de pesca.
Agencias de mudadas.
Amoladores.
Azucarerías y cafeterías al por menor.
Alambiques y tiendas de licores.
Colchonerías.
Calderarías.
Armerías.
Bordadores.
Hornos de cal y Canteras.
Tejares
Fábricas de envases para tabacos y dulces.
Panaderías.
Relojerías.
Agrimensores.
Escribanos.
Pintores de obra fina.
Tenerías.
Trenes ó fábricas de dulces en almivar.
Establecimientos de industria y comercio &c., comprendidos en tarifa fija.

Primero y segundo semestre.

Agentes de periódicos.
Tiro de pistola.
Billares.
Baños de mar.
Corrales de ganado.
Expresos.
Editores de periódicos.
Encuadernadores.
Fábricas de bragueros.
Limpiadores de calzado.
Depósitos y ventas de agua destilada de fuentes especiales.
Ventas de frutos del país
Fábrica de papel de Puentes Grandes.

Habana, setiembre 26 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarria. 10-28 st.

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

Orden público.

Habiendo participado el Excmo Sr. Subinspector de Artillería al Excmo. Sr. Capitan General y este al Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla, que en la semana próxima pasara al Cuerpo de la Escuela práctica la 1ª y 4ª compañía del Regimiento de Artillería de Montaña, residentes en esta plaza, con objeto de dedicarse á la prueba de fuego de las nuevas piezas "Plasencia" de que están dotadas; S. E. ha dispuesto se haga llegar esto á conocimiento del público en general.

Y lo digo á V. S. á fin de se sirva insertarlo en el periódico de su digno cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, setiembre 27 de 1876.—Juan Jonitorraos. 6 28 st

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 20 del actual del arbitrio producto del corral de Consejo del servicio de carruajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento y de los suministros del rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro menor en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar de nuevo para su remate el dia cuatro del entrante mes de octubre á la una de la tarde en la sala capitular ante la comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; admitiéndose que los pliegos se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta, hasta los cuatro de la tarde en punto.

Lo que de órden de V. S. I., se pública en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, setiembre de 22 de 1876.—Ramon Echavarria. 6 26 st.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el actual domicilio de D. Francisco Andrade y Dª Manuela Pulleiro, padres de la jóven Dª Vicenta, correspondiente al personal de alumnas á cargo de este Ramo, los cuales habitaban en julio de setenta y uno en la calle de San Isidro número, 7; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se les cite por este medio á fin de que á la mayor brevedad se presenten en esta secretaría á hacerse cargo de la referida Vicenta, que habiendo obtenido título de oficiala de costuras, dice que ha arribado á la mayor edad.

Habana, 23 de setiembre de 1876 —Ramon Echavarria.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General que el arbitrio de marca de carruajes en el actual año económico se verifique por administracion; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la Corporacion, se ha servido disponer que la administracion quede á cargo del Recaudador de Arbitrios D. Manuel de la Vega, y que desde el lúnes 25 del corriente se proceda á cobrar á domicilio el expresado derecho respecto á los carruajes particulares, por medio de recibos talonarios del Recaudador de Arbitrios é intervenidos por Contaduría con el sello del E. Ayuntamiento entre talon y recibo, en concepto de que el pago que se haga con recibos que no reunan las circunstancias expresadas será nulo: que la marca pª los carruajes de alquiler, de tráfico, campo, se hallará establecida en el local que ocupa el ramo de calles en los fosos, frente á la Cárcel, desde el 25 del corriente mes, pero que desde mañana pueden los dueños de trenes y demás carruajes sujetos á la marca, ocurrir á la oficina de recaudacion de Arbitrios, entresuelos de la Casa de Gobierno, frente á la calle de Mercaderes de diez á dos de la tarde, á satisfacer lo que corresponda por la clase de vehículo que ha de marcarse, para que á la presentacion del recibo en el fosos de seis á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde le sea marcado; y siendo de necesidad por lo adelantado del año, verificar esta subasta en el menor tiempo posible, S. E. I. ha fijado el de quince dias para que tenga efecto, incurriendo los particulares que en el presente tiempo hubieren satisfecho, en el apremio correspondiente y el que no haya marcado, á la pena de multa tanto de lo que ha debido pagar, segun lo explica el pliego de condiciones en los casos en que este arbitrio se ha encontrado rematado.

Lo que de órden de S. S. I se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.—Habana, setiembre 25 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Los señores administradores de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase de esta capital, se servirán presentarse en esta propia fecha de las once de la mañana á las dos de la tarde, ante el Jefe que suscribe, por exigirlo así el mejor servicio de esta Renta.

Habana 28 de setiembre de 1876.—Francisco Palacios.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, deseando por todos los medios posibles que el extravío de los treinta billetes enteros tenga toda la publicidad que el caso requiere, y para evitar toda duda, ha dispuesto la repeticion de los anuncios que desde el dia 7 del corriente se vienen publicando en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba, suplicándose á la prensa periódica del interior de la Isla su insercion, no obstante que correspondiendo los referidos treinta billetes al sorteo 980 que se ha de celebrar el dia 16 de octubre próximo, no se ponen á la venta los billetes de ese sorteo hasta celebrado el 979 señalado para el dia 2 del próximo mes de octubre; debiendo tenerse presente á mayor abundamiento que como pertenecen á abonados todos los ya citados treinta billetes, y no entran por consiguiente en la distribucion general á las Administraciones subalternas, no puede ni remotamente prestarse el asunto á ningun género de dudas ni dificultades.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Director General se anuncia al público para su conocimiento.

Habana 14 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacios.

Habiéndose extraviado treinta billetes enteros del sorteo nº 980, que se ha de celebrar el dia 16 de octubre próximo, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Contaduría General y por esta Administracion, ha dispuesto la reimpresion de aquellos billetes, estampándose en ellos nuevas marcas y contraseñas que distinga unos de otros y hagan completamente nulos y de ningun valor los extraviados.

Y se hace la presente publicacion, de órden tambien de la Superioridad, con insercion de los números extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos, para conocimiento de estos y que, puedan presentarse en esta Administracion en la oportunidad que está prevenida á recojer los que les corresponda.

Habana, 5 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacios.

Relacion de los treinta billetes extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos.

Números.	Suscritores.
15,072	D. Ceferino Cañedo.
15,073	Id.
15,074	J. A. Pellon.
15,075	Bernardo Dominguez
15,076	Felipe Bartroly.
15,077	José J. Martinez.
15,078	J. A. Pellon.
15,079	Id.
15,080	Id.
15,081	Tomás L. Suarez.
15,082 al 15,091	J. A. Pellon.
15,095	Pedro Larrinaga.
15,096	Tomás L. Suarez.
15,097	Manuel Catalan.
15,098	Manuel Vazquez.
15,099	Felipe Rodriguez
15,100	Antonio Portocarrero
15,101	Telesforo Mólis.

Habana, 5 de setiembre de 1876.—Palacios.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Recaudacion del 15 por 100 sobre fincas urbanas y rústicas.

Cuarto trimestre de 1876.

Estando al cobro los recibos del expresado impuesto por el trimestre que encabeza el presente se anuncia por este medio para que concurran á satisfacerlo en el improrrogable plazo de ocho dias hábiles, á contar desde la fecha.

Habana, 27 de setiembre de 1876.—El Recaudador. 8 27st

TRIBUNALES.

Don Juan Nieto y Mugica, Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta plaza.

Por cuanto y en uso de las facultades que como Fiscal me hallo investido por Ordenanza, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Valdés Cuesta, soltero, gráfico que fué de Ciego de Avila, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presente en esta Fiscalía de mi cargo, calle de la Picota nº 54, con el fin de evacuar un acto de justicia, y en defecto del dicho Valdés Cuesta, cualquiera persona de su familia ó que pueda dar razon de su paradero. Y para que pueda llegar á conocimiento del interesado y de más personas de referencia, fíjese y publíquese por el término de ocho dias este primer edicto, en el Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.—Habana, setiembre 27 de 1876. — Juan Nieto Mugica. — Por órden y mandato del Sr. Fiscal, el Capitan Secretario, Diego de la Rosa. 8 28st

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE LA TRAVESIA.

Dia 28:

De Indianola en 4 dias vapor amer. W. G. Hewes, cap. Morgan, ton. 500, con ganado, á MacKellar y cp.

—3. Hueso viv. amer. Walla[illegible] Blackford, cap. Bisko, ton. 59, con pescado, á M. Suarez.

—3. Hueso viv. amer. Restless, cap. Fernandez, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

—Sta. Ana (Méjico) en 15 dias berg. franc. Cleta, cap. Mougenure, ton. 255, con caobas, al Capitan.—De arribada por falta de víveres y sigue para Falmouth.

SALIDAS.

Dia 28:

Para N. York vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Cárdenas gol. Rosita, pt. Dardet, con 110 pipas de aguardiente, 1 bulto zapatos.

—Matanzas gol. Elvira, pat. Alemañy, con 30 de tasajo, 3 bultos medicinas.

DESPACHADOS.

Dia 28:

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con efectos.

—Idem gol. Numancia, pat. Hernandez, con id.

—Sierra-Morena gol. Matilde, pat. Alemañy, con idem.

—Sagua gol. José Manuel, pat. N., con id.

—Matanzas gol. Amalia, pat. Vizquerra, con id.

—Mariel gol. Anita, pat. Torres, con id.

—Banes bdro. Jóven Gabriel, pat. Fuentes, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.

698 tercios tabaco.
27675 tabacos,
250 cajetillas cigarros.
8000 pesos en oro y efectos.

—C. Hueso viv. amer. Emma L. L. Hewes, cap Lowe, por M. Suarez. En lastre.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para N. York (vía Nassau) vap. amer. Leo, cap. Daniels, por Hamel, hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 27.

Azúcar, cs	3
Idem byes	27
Idem sc	1841
Tabaco, tercios	524
Tabacos torcidos	19675
Caj. cigarros	4814
Aguardiente, pipas	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Tercios tabaco	698
Tabacos torcidos	27675
Caj cigarros	250
Metálico, pesos	8000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 28.

Columbus, de N. York:

5 tercerolas jamones } 56 qtl.
5 id id
6 cs id id $53 qtl.
17 cs. galleticas $4½ lata

Carolina, de Liverpool;

400 quesos patagrás } Rdo.
40 cajas id. Flandes

Chas. W. Lord, de N. Orleans:

400 sacos afrecho } Rdo.
400 id avena

Guillermo, de Liverpool:

100 sacos arroz canillas 2½ rs @

Margarett, de N. Orleans:

200 sacos afrecho } Rdo.
400 id. avena

City of Havana, de N. York:

50 barriles frijoles } Reservado
25 id. cebollas
7 cs jamones

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid / Otras plazas de España	7 á 8 p. % P 60 d.v; 8½ á 9½ P. clv
Liverpool / Lóndres y demás plazas de Reino Unido / Hamburgo	20½ á 21 P. 60 d[v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	6 á 6½ P. 60 d[v; 7 á 7½ Pº c[v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 1 á ½ D 60 d[v; par á ¼ P c[v. Oro americano 9 Pº 60 d[v; 10 á 10½ P c[v
Oro español	129 á 129½ P á las 3 de la tarde
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 40 acciones al 2 D. para fin de año.

Las acciones han sido cotizadas por el colegial D. B. Blanco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular..
Id. id. id. bueno á superior..
Id. id. id. id. florete.......
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)...... } Nominal.
dem bueno á superior nº 10 á 11 idem..
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id......
Id. bueno nº 15 á 16 id.......
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.......

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de .. rs. @ oro.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno.......... } Idem.
Bueno á superior segun a......
Consumo......

CONCENTRADO.

De .. á .. rs. @ oro buena calidad.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } Idem
.. 11 á 12
.. 13 á 14
.. 15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8 } Idem
.. 9 á 10
.. 11 á 12
.. 13 á 14

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Cárlos P. Leret.

D. Delmiro Vieytes.

DE FRUTOS.

D. Andrés Loureiro.
D. José Pedruza.

Habana, 28 de setiembre 1876.—El Síndico, I. Palver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá positivamente del 1º al 3 de octubre la nueva y velera barca de hierro de primera clase *CATALINA*, su capitan Bilbao. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los cuales recibirán un esmerado trato.—Impondrán sus consignatarios G. de Gabancho, calle de San Pedro frente al muelle de Caballería. 12 bp21 st

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á la mayor brevedad la fragata española D. JUAN, su capitan Gorordo, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Cª. Baratillo nº 9. 20bp12s

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo.—Admite un resto de carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece buen trato. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Neyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 40-bp17

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—Saldrá directamente así que den patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán su capitan á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bq23 ag.

Para CADIZ y MALAGA.—Saldrá positivamente el 5 de octubre el berg. esp. P. F., su cap. Picaso; admite carga á flete para los puntos citados y Sevilla.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 14bp21st

VAPORES DE TRAVESIA.

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS, cap. Reed.

WILMINGTON, cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus	29 de Julio.
Wilmington	10 de Agosto.
Columbus	19 de ,,
Wilmington	31 de ,,
Columbus	9 de Stbre.
Wilmington	21 de ,,
Columbus	30 de ,,
Wilmington	12 de Otbre.
Columbus	21 de ,,
Wilmington	2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $ 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3m

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27

VAPORES COSTEROS

Vapor español

GLORIA.

Cap. Muniategui.

Atracado al muelle de Luz de este puerto recibe carga para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba

el miércoles 27 del corriente,

para Cienfuegos, Trinidad y Tunas

el juéves 28.

Los fletes se cobrarán con veinticinco centavos de aumento sobre la tarifa de Batabanó:

Habana, setiembre 26 de 1876.—El Consignatario. 1bp27st

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Manzo.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Set. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
19.—De Mayarí y llegará á Ságua de Tánamo el 19.
20.—De Ságua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Ságua de Tánamo el 28.
29.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 29.
30.—De Mayarí á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de setiembre.
Octb. 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

☞ Admite carga y pasajeros para Guantánamo donde tocará á la ida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: ,, Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: ,, Grau y Villoldo.
S. de Tánamo: D. Bartolomé Tarres.
Baracoa: ,, Mones é Hijos.
Cuba: ,, S. y L. Ros y comp.
Kingston: ,, Nunez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 6 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

☞ Los vapores de esta Empresa atracan al muelle de Gibara.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,

cap. San Julian.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Set. 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas al 1º de octubre.

RETORNO.

3.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 4
4.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 5
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 7.
7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. R. Alayo y cp.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 6 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MARSELLA,

cap. Gana

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo segun el siguiente itinerario.

IDA.

Stbre. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de octubre.
Obre. 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7
7.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegara á Aguadilla el 9
9.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 10.
10.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 11.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegara á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De de Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 15.
16.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 18.
18.—De Cuba y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 26 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Juan Pou.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ Todos los vapores de esta empresa atracan al muelle de Gibara.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA

Capitan D. Victoriano Cusi

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Ocso.... e Toca. ms15jn

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, encontrando ántes presente en la casa consignataria... preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE. ms5 bp-22 d

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 1º de octubre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que desean embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 10, San Pelayo y Torre. 6bp21st

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pusvo.—Habana.—San Ignacio 69.

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Genuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana. 1º de diciembre de 1875.—Pelido

Vapor **SOLER,**

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $10 en 1ª cámara y $5 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

Demas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. msbp20ms

VAPOR SOLER.

☞ Suspende sus viajes hasta nuevo aviso. 10 23st

Vapor español

MINERVA

Capitan Pardo.

Saldrá fijamente para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Este vapor admite carga á los siguientes fletes: Para Sagua, víveres y ferretería á $1, bits.. caballo. Para Caibarien, idem idem, á $1-25, idem idem. 15 27st

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR. OFICIOS 30 PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 3 de la tarde amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—00
Caballo de carga	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1¼ p% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y fleta. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 3 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío abordo

Vapor **ESPAÑA,**

cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor **CRISTOBAL COLON,**

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor **GENERAL LERSUNDI.**

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta **ANGELITA,**

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot **VOLUNTARIO,**

Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán el efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Coloma los viérnes y sábados.

Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tiranterìa serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamacion es por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los seronos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infrinjan esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendo, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre del 1874.—El Sub-Director, José Olano.

GIRO DE LETRAS

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. — OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cea, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corto y largo vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Direccion.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el dia dos del entrante mes de octubre á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y se tendrán por válidos los acuerdos que tome, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana 11 de setiembre de 1876.—El Director interino, Aciselo Piña. 20-12 st.

Ferro-carril de la bahía de la Habana.

Secretaría.

36 MERCADERES 36.

Para evitar los contínuos pedidos de billetes de libre tránsito, que se hacen á esta Empresa, la Directiva ha acordado publicar una vez más el párrafo 3º del Capítulo 1º de la Tarifa vigente que á la letra dice: "Tendrán pasaje grátis

1º Las Autoridades superiores de la Isla y las locales de los partidos por donde atraviesa el Ferro-carril.

2º Los Presidentes y Administradores de las Compañías de Ferro-carriles.

3º Los ingenieros ó agentes del Gobierno, destinados á la inspeccion y vigilancia de los caminos de hierro.

4º Los individuos de la Guardia Civil, dentro de la zona donde estén situados.

5º Los niños de pecho conducidos en brazos de sus madres ó nodrizas. Los militares y marinos cuando viajan *aisladamente, en comision del servicio*, se les rebajará el 50 p.% y cuando lo verifiquen *en cuerpo*, solo abonarán la cuarta parte del valor del viaje.—El Secretario, *Cárlos Navarrete Romay.* 30 4st.

Compañía del Ferro carril de Marianao en Liquidacion.

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le ha conferido la Junta general de accionistas celebrada en 10 de junio del año próximo pasado, ha acordado que se publique por ocho dias consecutivos en los periódicos de esta capital, que con autorizacion Judicial ha tomado posesion de este ferro-carril y de sus pertenencias la Compañía Inglesa de Tenedores de Bonos del Empréstito, por medio de su representante en esta ciudad.

Lo cual se pone en conocimiento de los interesados en esta Empresa para que estén en la inteligencia de que deben dirigirse á dicha Representacion en todo lo relativo á la misma; haciéndose igual participacion al Gobierno Superior y á la Direccion de Obras Públicas con el objeto indicado.—Habana 20 de setiembre de 1876.—La Comision Liquidadora. 8-21st

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á la junta general para la sesion ordinaria que deberá celebrarse el miércoles 11 del próximo octubre, á las doce del dia y en la morada del señor Presidente calle de la Amargura nº 21, en cuyo acto se dará cuenta del estado de la Sociedad y de sus adelantos durante el último año, y acordará la Junta lo que tenga por conveniente con arreglo á sus atribuciones. Lo que por este medio se participa á los señores accionistas para su conocimiento y fines correspondientes. Habana 22 de setiembre de 1876.—José María del Rio, secretario. 15 23 st

LA ALIANZA

Compañía de Crédito y Seguros.

Los señores accionistas que tienen significado su deseo de cangear las acciones que poseen en La Alianza por las de la nueva Sociedad del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana en la proporcion que corresponde, pueden concurrir á las oficinas de esta Compañía á realizar dicho cange, [illegible]

Habana, setiembre 22 de 1876.—El Director general interino, Cárlos de Zaldo. 8 23st

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada hoy, ha acordado que con arreglo á las prescripciones del artículo 33 del Reglamento social, se convoque á junta general extraordinaria á los señores accionistas para las doce del dia 2 del próximo octubre en las oficinas de la Compañía á fin de dar cuenta de las gestiones hechas por el mismo Consejo para realizar la constitucion de la nueva Sociedad anónima del ferro-carril urbano y ómnibus de la Habana.

Habana 22 de setiembre de 1876.—El secretario, Joaquin Sanchez. 10 23 st

En la Junta general de Sres. accionistas celebrada ayer, se acordó ampliar hasta el dia último de setiembre próximo, el plazo señalado para obtar por el canje de las acciones de esta Compañía por las de la nueva Sociedad anónima "Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana" en la proporcion que corresponda, entendiéndose que los Sres. accionistas que en aquella fecha no hubiesen expresado su deseo de optar por el expresado canje se considerará que renuncian á él, pudiéndose disponer de las acciones que lo hubieran correspondido.

Habana y Agosto 10 de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. 22-13st

Venduta Pública de J. B. Rico y Cª— Campanario nº 106.

A consecuencia de los autos seguidos por la Sociedad de Arroyo y Cª contra la de Galceran, Junquera y Cª en cobro de pesos; y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Guadalupe, se rematarán por esta venduta al detall, el dia 28 del corriente de doce á una, cuarenta y dos tercios de tabacos y cuarenta y nueve millares de diferentes vitodas, tasado todo en 1512 pesos oro —Habana, setiembre 19 de 1876.—J. B. Rico y Cª 4-20st

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Víctor Santúrio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria C.

El sábado 30 del corriente á las ocho de la mañana se rematarán en el muelle de San Francisco 161 cajas sardinas en aceite y 56 cajas en tomates, que resultaron averiadas de la descarga del vapor Resita y Nené, con asistencia del representante de la Compañía de Seguros Catalana, D. Rosendo Fernandez.

Habana, setiembre 27 de 1876.—Víctor Santúrio y comp

ANUNCIOS VARIOS

AVISO.

D. Pedro Remigio Martinez, dueño de la fábrica de hielo artificial titulada SANTA ISABEL, pone en conocimiento del público en general y de sus parroquianos en particular, que con objeto de aumentar la fabricacion á mayor número de toneladas para poder cumplir los extraordinarios pedidos que le han hecho, se ve en la necesidad de paralizar por ocho dias parte de algunas congeladoras, la que le impedirá servir con puntualidad durante ese corto periodo á sus referidos parroquianos, pudiendo confiar en que concluida dicha operacion serán servidos con toda puntualidad.—Habana, 24 de setiembre de 1876.—Pedro R. Martinez. 4 26st

LOTERIA DE MADRID

Billetes para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el 23 de diciembre, se venden á precios módicos en la calle de Teniente-Rey nº 16. Plaza Vieja, casa del Sr. Pellon. 15bp1-1st

AVISO.

Los que suscriben, SÓCIOS y ANTIGUOS CORTADORES que fueron de la camisería LA PRINCESA, participan á sus amigos y al público en general, haberse establecido en la antigua camisería ESPECIAL, CALLE DE LA HABANA Nº 92, en cuya casa se están efectuando grandes mejoras, á fin de que esté á la altura de las mejores en su género y poder ofrecer á nuestros favorecedores á la par que la equidad el buen gusto.—Saturnino Bolado.—Francisco Pereda. 15bp26st

BAÑOS DE MAR FLOTANTES.

Se avisa á los bañistas pueden pasar á recoger su ropa á la calle del Tejadillo nº 39, donde se les aguardará hasta el sábado 23 inclusive, pasada cuya fecha se depositará hasta la temporada que viene. 4-20st

BONOS, BONOS, BONOS,

de la Compañía Española de Alumbrado de Gas.

Se compran en todas cantidades, pagándose bien, en la calle del Príncipe Alfonso nº 4, Peletería al lado del café de Marte y Belona, á todas horas.

En la misma se compra una buena cocinera, sin intervencion de corredor. 8 21st

Habiendo entrado en este puerto, procedente del de Liverpool, el berg. gol. esp. ALINA, que conduce carga para varios, se avisa por este medio á dichos consignatarios haberse nombrado á D. José Arcocha para que presencie la apertura de escotillas y reconocimiento de estiva hasta su total descarga.—Habana, setiembre 25 de 1876.—L. de Alcatena. 5 26st

SE VENDE

una paila de vapor, vertical, de muy poco uso, con fuerza de cinco á seis caballos. En el patio del Teatro de Tacon puede verse y tratar de su ajuste. 4 29st

GELATS HERMANOS,

se han trasladado de la calle de Obrapía nº 36 á la de Aguiar nº 108, esquina á Amargura. 15 10st

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!! 30 9ag

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA DE SINGER,

de New York, con las últimas reformas últimamente ejecutadas en ellas.

Llamamos la atencion del público sobre los grandes abusos que con el nombre de SINGER se están cometiendo. Nada nos importaría si los que venden máquinas del sistema Singer, dijeran: estas máquinas son del sistema Singer, fabricadas por tal ó cual sociedad ó individuo, y son mejores que las originales. Repetimos que esto nada nos importaría porque el público muy pronto se desengañaría de que no hay competencia posible entre la bondad de las verdaderas de Singer, que son las que nosotros VENDEMOS y las que con el nombre muy mal dado de Singer vendan otros; pero todo esto es nada comparado con el nuevo engaño que el público está expuesto á sufrir en la actualidad, si no está bien prevenido. ☞ Es necesario que todo el mundo sepa que hay quien importa máquinas viejas de Singer pintadas de nuevo, ☞ y que suponemos que por nuevas las han de vender. Si el público no quiere ser sorprendido en su buena fé, acuda á nuestras casas, calle del

Obispo 123 y Neptuno 70,

en donde con seguridad hallarán lo que deseen.

ALVAREZ Y HINSE.

Nota.—Toda persona que desee comprar una máquina legítima de Singer debe de exigir que en el recibo conste como nueva y legítima de la Compañía de Singer.

Ventas de máquinas de coser en 1875.

	Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer.... Vendió	249852
Wheeler & Wilson Mf'g Co.... ..	103740
Remington Sewing Machine Co ..	25110
Howe Machine Co. (estimated) ..	25000
Weed Sewing Machine Co ..	21993
Domestic Sewing Machine Co ..	2145[illegible]
Grover & Baker S. M. Co., se juzga. ..	15000
Wilcox & Gibbs S. M. Co ..	14522
American B. H. &c., Sewing M. Co. ..	1440[illegible]
Gold Medal S. M. Co ..	14262
Wilson S. M. Co., Maravilla ..	9508
Victor S. M. Co ..	616[illegible]
Florence S. M. Co ..	489[illegible]
J. E. Braunsdorff & Co., Ætna ..	1447
Secor S. M. Co ..	130
McKay S. M. Association ..	16[illegible]

La Compañía Fabricante Singer,

Calle de la Union n. 34, New York.

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los admirables tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 9ag

DUCHAS

COMPOSTELA 137.

En este acreditado establecimiento de baños, se acaba de abrir un departamento con diversidad de DUCHAS para las personas que quieran tomar esta clase de baños, rivalizando con los mejores de... [illegible]

En el Café de Tacon y confitería Las Delicias Reina 31, se halla de venta chocolate superior de la acreditada fábrica de Nuviola de Santiago de Cuba. 15 29st

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc.................. año 1874
St. Emilion............ año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21jn

SE VENDE

una máquina de vapor aplicable á varios usos. Impondrán Cuba 80. 8bp16st

GRAN REGALO!

GRAN REGALO!!

Y despedida á las señoras y señoritas de la Habana.—El dueño de la peluquería LA TRENZA, calle de O-Reilly n. 53, frente al convento de Santa Catalina, se despide de todas sus marchantes por cerrar su establecimiento, y agradecido de la mucha proteccion de sus favorecedoras recompensa á sus marchantas con realizar todas su existencia de peluquería y perfumería á unos precios regalados. La que necesite ó no todas, venid y disfrutad de mi recompensa, y quedareis contentas y os ahorrareis de pagar en otra parte lo mucho que cues[t]an las cosas.

PRECIOS.

Rizos en ganchos grandes de..... 2 á 3 rs. uno.
Bucles grandes de.......... 5 á 6 rs. id.
Crespos grandes de.......... $ 2 á 4 par
Idem ondeados, de.......... 6 á 8 id.
Diademas lisas y rizadas.......... 3 á 4 una.
Trenzas imperiales lisas y rizadas. 10 á 14 id.
Castañas de última novedad de.. 12 á 14 id.
Idem de crespos y rizos de.......... 10 á 14 id.
Trenzas entorizas, color negro de 8 á 30 id.
Idem idem de color surtido, de... 8 á 50 id.
Trenzas para morena, de.......... 2 á 7 id.

Conque ya sabeis que sobre estos precios se vende de todo lo demás, venid pronto que quedan pocos dias, y despues os pesará si no sprovechais esta GANGA.—O-Reilly nº 53, Peluquería LA TRENZA, frente al convento de Santa Catalina. 8b23s

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO

del gran sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid

el dia 23 de diciembre de de 1876.

Constará de 32,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 11.680,000 pesetas en 5,025 premios, de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas
1	de	1500000
1	de	750000
1	de	500000
2	de 250,000	500000
4	de 125,000	500000
20	de 50,000	1000000
30	de 25,000	750000
1461	de 2,500	3660[illegible]00
3199	reintegros de 500 pesetas para los 3,199 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	1599,500
99	aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2,500 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas	247.500
2	idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	80.000
2	idem de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2	idem de 19.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	38.000
5025		11680000

☞ Hay billetes de venta desde hoy á módico precio en la calle de Galiano, esquina á Concordia y Obispo nº 16. 90b29ag

SE ALQUILAN

los bajos de la casa, calle de Lamparilla nº 4, esquina á Oficios. Obrapía 19 informarán. 8b19st

SE ALQUILAN ALTOS.

Un hermoso salon y cuarto contiguo, apropósito para escritorio, ventilados y con balcon á la calle. Para más informes, en la Administracion de La Voz de Cuba, calle de Teniente Rey n. 38.

Se vende un caballo criollo de color gayado, de 7 cuartas y 4 dedos de alzada, maestro de tiro en tiro, trote limpio, y sirve tambien para monta al monte, tiene marcha y paso. Impondrán, calle de San Pedro nº 14, frente al muelle de los Vapores, Anacleto Martin. 4 15st

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 28 DE SETIEMBRE DE 1876.

La empleomanía.—Una solucion para extirparla.

En nuestro anterior artículo sobre los *Empleados Públicos*, pusimos de manifiesto la ineficacia de las mejores leyes y reglamentos para cerrar la puerta al favoritismo y cortar de raiz la empleomanía, á causa de confundirse lastimosamente en nuestra pátria desde hace mucho tiempo la política con la administracion, ó mejor dicho, de que la política sirve de escabel para ocupar los destinos, sin más merecimientos que estar afiliado á uno de los infinitos partidos en que por desgracia estamos divididos.

Para correjir el mal, seria, pues, necesario suprimir la causa que lo orijina, ó sea suprimir los partidos políticos, tarea asaz, difícil, miéntras todos los hombres de bien no salgan de su culpable indiferencia, negándose á servir de instrumento á bastardas ambiciones. Es, pues, completamente imposible hallar una solucion satisfactoria para extirpar la empleomanía, miéntras los destinos públicos se consideren como beneficios simples para premiar méritos reales ó supuestos, y no como lo que efectivamente son, servicios obligatorios al Estado.

La única solucion posible seria, por tanto, cambiar el modo de ser actual de los empleos públicos, quitándoles su carácter de plazas remuneradas, para convertirlos en *servicios gratuitos y obligatorios.* Esta es tambien la solucion que propone el Sr. Ruiz Leon en su folleto *Un arbitrio para gobernar á España*, que ya citamos en nuestro anterior artículo; y si bien no estamos de acuerdo respecto al modo de desarrollar su pensamiento, lo estamos por completo en cuanto al fondo de la cuestion.

En efecto, desde el momento en que un empleo fuese una carga, como lo es el servicio militar, es bien seguro que quedarian despobladas de pretendientes las antesalas de los ministerios, pues el que quisiera ingresar en cualquiera dependencia del Estado, lo conseguiria sin necesidad de protector, con la misma facilidad que sienta plaza de soldado todo el que lo pretende. A su vez los pretendientes á la diputacion que buscan votos á cambio de promesas de futuros empleos, no encontrarian uno solo, porque nadie venderia su voto por lo que podria obtener sin más que pedirlo, consiguiéndose con esto que desapareciesen de nuestras Córtes los diputados vulgarmente llamados *cuneros*, que no llevan otro objeto, al representar al pueblo, que obtener para ellos un buen destino y ser dispensadores de gracias y mercedes. Los ministros ganarian para el despacho de los asuntos importantes del Estado un tiempo precioso que pierden lastimosamente atendiendo al ejército de pretendientes y al cúmulo de recomendaciones de los hombres políticos que los acosan á todas horas. Y, por último, el país ganaría más que todos, porque tendria una administracion moral, económica é inteligente, podria aumentar su riqueza, aplicando á su desarrollo muchos brazos que hoy permanecen improductivos, los unos porque ocupan empleos inútiles en los que [illegible] porque *esperan* tomar parte en el festin del presupuesto cuando *suban los suyos*. Además, este seria un medio de poner inmediatamente coto á la inmoralidad política, pues desaparecerian los partidos ó fracciones que no profesan otros principios que ocupar el poder, protejidos por falanjes de pretendientes, y no habria más que verdaderos partidos políticos, sérios, y que tendrian doctrinas fijas, cerrándose así las puertas á las revoluciones y pronunciamientos que vienen perturbando á nuestra desgraciada pátria desde principios de este siglo.

Nadie podrá poner en duda que este seria un medio eficaz de extirpar la empleomanía, pues equivale á suprimir los empleos, por lo ménos en la parte que los hace ser apetecidos por los pretendientes. Veamos ahora si habría derecho para hacer obligatorio el servicio al Estado en sus diferentes ramos y dependencias.

Si para defender la pátria se arranca á la juventud de sus hogares, obligándola á tomar las armas y exigiéndola el sacrificio de lo que el hombre ama más en el mundo despues de la honra, que es la vida, ¿por qué no habia de obligarse á un jóven á que saliese del hogar paterno para servir al Estado en una oficina? La pátria tiene un derecho indudable á que cada uno de sus hijos la sirva segun su aptitud, y no vemos ningun motivo para que, así como se obliga á que la defienda al que tiene fuerzas físicas para ello, dejo de obligarse á que la sirva el que tenga fuerzas intelectuales para desempeñar un destino.

El soldado que expone su vida y hace un penoso ejercicio, está obligado á servir ocho años, sin que el Estado haga otra cosa por él que alimentarlo, vestirlo y darle una exígua retribucion. ¿Por qué no ha de exijirse lo mismo al empleado que desempeña un servicio ménos penoso y expuesto?

Siendo incuestionable el derecho del Estado á ser servido gratuitamente un cierto número de años por todos sus súbditos, con arreglo á la aptitud y conocimientos de cada uno, queda solo la cuestion de si sería posible llevar semejante sistema al terreno de la práctica. No encontramos en ello la menor dificultad, porque del mismo modo que al hacerse la recluta para el ejército se clasifican los mozos segun su aptitud física para cada una de las armas á que se los destina, y aun segun su aptitud intelectual en los cuerpos facultativos, no vemos ningun inconveniente en que para la recluta de empleados se les clasificase con arreglo á sus estudios y conocimientos especiales, destinándoles á servir los puestos para que manifestaran mayor aptitud. No serviría cierta mente para hacer esta clasificacion un sargento del ejército, como sirve para hacer la de los mozos de una quinta; pero servirían comisiones de hombres intelijentes en cada ramo, que someterían á los reclutas á las pruebas necesarias.

Siendo obligatorio el servicio al Estado en cualquier ramo de la Administracion pública por un número de años por lo ménos igual al tiempo de empeño de un soldado, el empleado tendria tiempo suficiente para hacer su aprendizaje sin ser gravoso al Erario, como lo es hoy, á causa de su contínua movilidad en todas las categorías. Terminado este tiempo, si le convenia perpetuarse en la carrera, como se perpetúa un militar, podría hacerlo, optando entónces á los ascensos naturales, pero sin facultad para salirse nunca de ella por razones políticas ni por pretexto alguno, como no fuese renunciando por completo á volver á ser empleado, en una palabra, tomando su licencia absoluta.

Bajo estas bases no dudamos que la empleomanía desapareceria por completo, y que los destinos públicos se harían inamovibles por sí mismos, como lo son los del Ejército, sin necesidad de declarar la inamovilidad, ni de dictar leyes y reglamentos para sostenerla, con gran ventaja del servicio público y de los mismos empleados, quienes tendrían en su destino la seguridad, de que hoy carecen, de que cumpliendo con su deber habian de permanecer en él hasta su muerte, ó hasta que quedaran inútiles por la edad ó por cualquiera otra causa física.

Moral pública.

Cuanto hemos escrito en distintas ocasiones sobre el abandono en que se halla entre nosotros cuanto á la moral pública atañe, ha sido completamente inútil. El mal, léjos de remediarse, ha ido cada vez tomando mayor incremento, hasta el punto de que hoy cualquier forastero que llega á la Habana, forma una triste idea de la cultura de esta capital, ante los repugnantes espectáculos que á cada paso se presentan á su asombrada vista.

Más de una vez hemos clamado contra la punible é inaudita tolerancia de consentir que ciertas casas públicas, foco de la mayor prostitucion, se establezcan en las calles más céntricas y transitadas de la poblacion, hasta el extremo de que una de ellas, quizá la más céntrica, se haya convertido en un verdadero lupanar; pero no sólo no hemos conseguido que se quite de allí ese padron de ignominia para un pueblo culto, sino que cada vez se ha ido poblando más de esas infames casas, y cada dia vá siendo mayor el escándalo que producen.

Si reprensible es semejante indiferencia respecto á un punto que tanto ataca y ofende á la moral, no sabemos cómo calificar el completo olvido en que yacen los bandos de policía y buen gobierno respecto al particular, y cuyas prescripciones han llegado á ser letra muerta entre nosotros. Mandado está que esas casas públicas tengan cerradas dia y noche sus puertas y ventanas con espesas celosías: prohibido está que las mujeres que las habitan se asomen á ellas ni salgan á la calle, como no sea en carruaje cerrado; y dispuesto que los agentes de la autoridad no dejen detenerse á los transeuntes delante de dichas casas.

Nada de esto se cumple, y no solo se falta á lo mandado con el mayor descaro, sino que tienen lugar las escenas más escandalosas y repugnantes en los alrededores de dichas casas, frecuentemente en presencia de los mismos encargados de hacer respetar los bandos.

Profundo dolor hemos experimentado hoy al recibir de una persona dignísima, recien llegada de la Península, y que ocupa una elevada posicion social, una sentida carta, en la que se lamenta amargamente de ver aquí hollados los fueros de la moral. Comprendemos la desagradable sorpresa que le habrá causado al llegar á una capital de la cultura de la Habana el tropezar con un espectáculo tan inmoral como inesperado en el punto más céntrico de la poblacion; y para que nuestros lectores vean la justicia y la razon con que clamamos contra el abandono en que se halla ese ramo de la policía urbana, reproducimos á continuacion la expresada carta, pues ella dá la medida del efecto que causa á toda persona honrada que pisa por primera vez nuestras calles, el cinismo con que el más execrable de los vicios se ostenta impunemente en esta poblacion.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

Voy á valerme, Sr. Director, del interés que veo siempre en su ilustrado periódico, por cuanto redunda en beneficio de la localidad, para exponer el profundo sentimiento que todo hombre honrado experimenta al contemplar el punible abandono en que en esta capital se halla la moral pública.

Existen en sus principales calles, para baldon é ignominia de su culto vecindario, infinitos centros de la más escandalosa prostitucion, en que con desvergonzado y cínico alarde, multitud de mujeres dedicadas al más vil de los tráficos, atraen multitud de desocupados, que agolpados á puertas y ventanas de sus excesivamente iluminados antros, son el ludibrio de la civilizacion. El que estos renglones escribe ha sufrido un rato amarguísimo estas últimas noches, pues ajeno á las costumbres del dia, y recien llegado de la Península, acompañaba á sus inocentes hijas á casa de un industrial de una calle céntrica, y envuelto entre el sinnúmero de contempladores de bellezas de alquiler, tuvo, no solo que abandonar las aceras, sino que huir materialmente de aquel infestado tránsito.

Ahora bien; en ninguna ciudad civilizada, ni aún en las calificadas de más sensuales, se permite tal escándalo, y sólo en la poética reina de los trópicos se presenta en toda su asquerosa desnudéz el más infame de los vicios. ¿No se pudiera evitar el escándalo? ¿Por qué se permite esa insolente y descarada luz? ¿Por qué no se las obliga á residir en el interior de sus casas, con prohibicion de asomarse á puertas y ventanas?

Si algo puede Vd., Sr. Director, influir en la opinion pública, para que se remedie esta gangrena social, será un nuevo láuro que le ofrecerán gustosas y agradecidas las personas honradas.

Errata.

En la sesta columna de la segunda plana, de nuestra edicion de esta mañana, Seccion de *Noticias Varias*, al final del quinto párrafo que termina así:

"intimidando de tal modo á los avezados al mal, que los crímenes y delitos de su época fueron ménos de los que se perpetran en la actualidad."

se ha cometido el error de caja de suprimir las siguientes palabras con que en el original se terminaba la frase:

"en proporcion de los escasos recursos con que contaba para su represion."

Europa y la cuestion de Oriente.

(*Continúa.*)

No quiero yo decir que fuera posible una concordia tal entre las naciones de Europa, que viviesen en paz perpétua unas con otras y procediesen con entera armonía en todas las empresas que acometieran sobre las demás partes del globo; pero sin entregarse á tan hermosas ilusiones, imposibles de realizar, queda no obstante, fuera de duda, *qué á pesar de las desavenencias particulares entre nacion y nacion, á pesar de la mayor ó menor oposicion de intereses en lo interior y exterior, podia la Europa conservar una idea civilizadora que, levantándose sobre todas las miserias y pequeñeces de las pasiones humanas, la condujese á conquistar mayor ascendiente, asegurando y aprovechando la influencia sobre las demás regiones del mundo."*

En la interminable série de guerras y calamidades que afligieron á la Europa durante la fluctuacion de los pueblos bárbaros, *existia esa unidad de pensamiento; y merced á ellá, de la confusion brotó el órden, de las tinieblas surgió la luz.* En la dilatada lucha del cristianismo con el islamismo, ora en Europa, ora en Africa, ora en Asia, *esa misma unidad de pensamiento* sacó triunfante la civilizacion cristiana, á pesar de las rivalidades de los príncipes, y de los desórdenes de los pueblos. Miéntras existió esa unidad, la Europa conservaba una fuerza transformadora: todo cuanto ella tocaba, tarde ó temprano se hacia europeo."

"El corazon se aflije al considerar el desastrozo acontecimiento que vino á romper esa unidad preciosa, torciendo el camino de nuestra civilizacion, y amortiguando lastimosamente su fuerza fecundante; congoja da, por no decir despecho, el reflexionar que cabalmente la aparicion del Protestantismo coincidió con los momentos críticos en que la Europa, recogiendo el fruto de largos siglos de incesante trabajo é inauditos esfuerzos, se presentaba robusta, vigorosa, espléndida, *y levantada como un gigante descubria nuevos mundos*, tocando con una mano el Oriente, con otra el Occidente."........

Más [illegible] clama: "¿Qué es lo que podia resistir á tanta superioridad, á tanta brillantez, á tanto poderío? La Europa, segura ya de su existencia contra todos los enemigos, disfrutando de un bienestar cuyo aumento debia progresar cada dia, *gozando de leyes é instituciones mejores que cuantas se habian visto hasta aquella época, y cuya perfeccion y complemento podia encomendarse sin inquietud á la lenta accion de los siglos*; la Europa, repito, colocada en situacion tan próspera y lisonjera, debia acometer la obra de civilizar el mundo."........

"Extendido por Europa el cisma de Lutero, la accion de los europeos sobre los pueblos del resto del mundo se debilitaba de tal manera, que las halagüeñas esperanzas que habian podido concebirse, se disipaban en un momento como vanas ilusiones".........

....

"Las fuerzas de Europa no se aunaron ya en adelante para ninguna de aquellas empresas colosales que formaron la gloria de los siglos anteriores".........

Más adelante todavía, en el mismo capítulo XLV, continúa el gran Balmes: "Hubo un tiempo en que las profanaciones de los infieles en el Santo Sepulcro, y las vejaciones sufridas por los peregrinos que le visitaban, bastaron á levantar la indignacion de todos los pueblos cristianos, que alzando el grito de *á las armas*, se arrojaron en masa en pos de la huella del solitario, que los conducia á vengar los ultrajes hechos á la religion, y los malos tratamientos de que fueron víctimas algunos de sus hermanos. Despues de la herejía de Lutero, todo cambió: la muerte de un religioso sacrificado en lejanos paises, sus tormentos y martirio, tantas sublimes escenas en que se reproducian vivamente el celo y la caridad de los primeros siglos de la Iglesia, todo esto era menospreciado, ridiculizado, por hombres que se apellidaban cristianos, por indignos descendientes de aquellos héroes, que derramaron su sangre bajo los muros de la Ciudad Santa."

Para concebir toda la extension del daño acarreado bajo este aspecto por el Protestantismo, figurémonos por un momento, que él no hubiese aparecido, y conjeturemos en esta hipótesis el curso de los acontecimientos. En primer lugar, toda la atencion, todos los recursos, todas las fuerzas que la España empleó para hacer frente á las guerras religiosas promovidas en el continente, hubieran podido abocarse sobre el nuevo mundo. Lo propio habria sucedido con la Francia, con los Paises Bajos, con la Inglaterra y otros reinos poderosos; y esas naciones que divididas, han podido ofrecer á la historia pájinas tan gloriosas y brillantes, si se hubiesen mancomunado en su accion sobre los nuevos paises, la habrían ejercido con tanto vigor y energía, que nada hubiera podido contrarrestar su prepotencia arrolladora"...

En el capítulo LXV continúa nuestro célebre compatriota de este modo: "Un hecho hay sobre el cual me parece que no se ha fijado la atencion, sin embargo de que en él viene encerrada la explicacion de extraños fenómenos que se han presenciado durante los tres últimos siglos. El hecho es que el Protestantismo ha impedido que la civilizacion moderna fuera *homogénea*; contrariándose una muy fuerte tendencia que conduce á esta homogeneidad á todas las naciones de Europa. No cabe duda que la civilizacion de los pueblos recibe su naturaleza y carácteres de los principios que le han comunicado el movimiento y la vida; y siendo estos principios los mismos á poca diferencia, para todas las naciones de Europa, debian estas parecerse mucho unas á otras. La historia se halla en esta parte de acuerdo con la filosofía; y así es que miéntras las naciones europeas no tuvieron inoculado ningun gérmen de division, se las veía desarrollar sus instituciones civiles y políticas con una semejanza muy notable. Es cierto que se observaban entre ellas aquellas diferencias que eran el resultado inevitable de la diversidad de circunstancias; pero se conoce que llevaban camino de asemejarse más y más, tendiendo á formar de la Europa un *todo* de que nosotros, acostumbrados como estamos á la division, no podemos formarnos completa idea. Esta homogeneidad hubiera llegado á su colmo por medio de la rapidez de la comunicacion intelectual y material, que se estableció con el aumento y prosperidad de las artes y comercio, y sobre todo con la imprenta; pues que el flujo y reflujo de las ideas hubieran allanado á toda prisa las desigualdades que separaban á unas naciones de otras."

En otro párrafo, dice, refiriéndose al cisma en cuestion y á las consecuencias originadas por las muchas sectas en que está dividido, lo siguiente: "Bien se debe comprender el malestar, la inquietud, la agitacion, que combinaciones tan funestas debian traer; y la historia de las calamidades que afligieron á la Europa en los tres últimos siglos puede decirse que está encerrada en ese gérmen maligno..................

Por último, algo más adelante, concluye el capítulo LXV de esta manera: "Esas ligas ofensivas y defensivas entre naciones y naciones, que dividian la Europa en dos partes no ménos enemigas que cristianos y musulmanes, esos odios tradicionales entre el norte y el mediodía, esa profunda separacion entre la Alemania protestante y la católica, entre la España y la Inglaterra y entre esta y la Francia, debieron contribuir sobremanera á que se retardase la comunicacion entre los pueblos europeos, á que sólo se lograse con el desarrollo de los medios materiales, lo que se habria obtenido mucho ántes con el auxilio de los morales. El vapor se encamina á convertir la Europa en una gran ciudad; ¿quién tiene la culpa de que se hayan odiado durante tres siglos, hombres que habian de hallarse un dia bajo un mismo techo? El estrecharse mucho ántes los corazones, ¿no hubiera anticipado el momento feliz en que pudieran estrecharse las manos?"

De cuanto llevamos expuesto y de las elocuentes pájinas que hemos copiado, se deduce fácilmente la situacion actual del continente europeo, que es un antagonismo entre los diversos Estados ocasionados por sus diferencias en el modo de ser de sus diversas formas monárquicas, producido tambien como consecuencia necesaria de la violenta actitud que por dó quiera presenta la cuestion de Oriente. La divergencia en el sistema de gobierno es una causa general de malestar, y lo es del propio modo la expresada cuestion; pero la primera debida exclusivamente al incierto y vacilante rumbo porque nos encaminó la revolucion, destruyendo esa homogeneidad de ideas y aspiraciones á que hubiéramos llegado si la reforma no hubiese existido como con mucho criterio sostiene Balmes, tiene, sin embargo, posible remedio, si se atiende á que, extinguidos los ódios que ocasionaban las luchas de religion, es más sencillo escojer una forma gubernamental que destruir la barrera que separa á algunas potencias de las otras. Problema no obstante de suyo complicado y más espinoso si cabe por los obstáculos que á su paso amontonan la vana palabrería, los intereses individuales, y las pequeñísimas miserias de las Asambleas deliberantes. Catorce cámaras ha cerrado el rey de Prusia en pocos años, y un diputado español, segun hemos oido decir, se ha vanagloriado al firmar la última Constitucion, de ser ella la décima novena en que estampa su nombre. No nos admira que la vanidad, ó la burla se goce y complazca en una cosa así, siendo un arcano el corazon de cada hombre, por desarrollada ó limitada que pueda ser su inteligencia: sorpréndenos, sí, mucho, que haya quien negligentemente acompañe á su pá- [illegible] Calvario que se la obliga á cruzar, y cuyo sangriento término aun no nos es dado vislumbrar. Más sea de ello lo que quiera, insistimos en que esa homogeneidad puede alcanzarse más tarde ó más temprano, y aunque conseguido, no tendrá la Europa la *prepotencia arrolladora* que hubiera tenido en la hipótesis de Balmes, nos queda aun el mismo porvenir brillante que sólo se ha retardado, pero que estamos llamados á alcanzar.

No sucede así en la cuestion de Oriente; dos poderosísimas naciones, Rusia é Inglaterra, se encuentran con rivalidad de miras enfrente del carcomido imperio turco, y si la segunda de estas potencias quiere sostener lo que Dios quiera que se derrumbe y caiga, no es ciertamente por conmiseracion ni filantropía, sino porque vé amenazada su influencia y destruido su ascendiente comercial en Oriente. La política carece de caridad y de entrañas; la primera es más lógica en sus pretensiones: está llamada á borrar del mapa europeo la vergüenza y el baldon del islamismo, y como su mision es natural y su prepotencia se ha venido labrando á compás de la decadencia de la Puerta, de ahí que las demás naciones de Europa, cuyo porvenir marítimo y comercial no se vé amenazado, se crucen de brazos esperando el resultado de los golpes que los colosos de la mar y de la tierra están dispuestos á darse. Espectáculo lamentable que la diplomacia no debe en manera alguna consentir, pues si bien la victoria rusa no afecta inmediatamente á los demás intereses europeos, pudiera el descendiente de Pedro el Grande en no lejano porvenir hallarse en disposicion de invadir tambien el Occidente despues de dominar el Asia central y expulsar de la India á los ingleses, camino y conducta preliminar que le abrirá fácilmente luego las puertas del celeste imperio. Inglaterra, directamente interesada en la cuestion que se ventila, que ya no puede dilatarse sin acarrear mayores dificultades y más violenta situacion que la presente, intenta oponerse al torrente moscovita siendo un crímen de lesa civilizacion dejar correr sangre preciosa europea que ha de salpicar el rostro de todos los demás paises. Si el despojo y la invasion de la Turquía por la Rusia es un hecho forzoso ó ineludible, el cetro de la mar en manos de Inglaterra es una necesidad tambien para el concierto del continente. Por muchos años y tal vez siglos necesita la Rusia del contrapeso inglés, y el Reino Unido vencido hoy, ó poco más tarde, eso importa poco, abre las puertas á las desmedidas ambiciones que germinarían más adelante en San Petersburgo y Constantinopla, para entónces capital meridional del gigantesco imperio.

Levantaos, Bismark, y provocad un Congreso de las naciones, procurando entre todas sin excepcion, llamadas al debate, reformar el mapa y asegurar el porvenir. No esperéis á que se dispare el cañon y salte la primera sangre iniciadora de próximos y lamentables desastres. Conjurad el peligro y merecereis una corona inmarcesible, que ni los hombres ni el tiempo que todo lo humano borra, podrán jamás arrebataros. ¿Pero cómo resolver el problema?

José María Autran.

(*Concluirá.*)

La voz del Pastor.

II.

La falta de tiempo y espacio de qué disponer, no nos permite ser muy extensos en esta série de artículos, que procuraremos abreviar todo lo posible, teniendo además en cuenta otra razon no ménos poderosa, y es, que si esas bellísimas lecciones de nuestro Prelado han podido conservar en manos de su jóven é ilustrado compilador todo el sabor y fragancia con que fueron predicadas, esa misma enseñanza, aún cuando procuráramos reproducirla con el mejor deseo y acierto, no sería en las nuestras más que una pésima copia de un buen cuadro, ó una marchita flor que ha perdido todo su aroma al contacto de nuestra profana é inhábil pluma.

El sermon del siguiente dia 2 de marzo, versa sobre "*La importancia del estudio de la doctrina cristiana,*" punto que quedó pendiente en la conferencia anterior.

Esfuérzase el santo Prelado en inculcar en latidos la importancia de ese estudio, ora valiéndose de oportunas alegorías, ora de sólidos raciocinios, encomiando la alteza y dignidad de la ciencia de la Religion, la primera en el órden gerárquico de los conocimientos humanos, y atribuyendo á la ignorancia de esta, ó al poco y superficial conocimiento que de ella tenemos, el *doloroso espectáculo de aquellos que hablan mal de nuestra Religion y hablan mal, porque no la conocen, ni la estudian.* En efecto, la Religion, no solo debe considerarse como virtud, ó como sentimiento, sino tambien como verdadera *ciencia;* y desgraciadamente hoy tienen todos cierta comezon y prurito de hablar de la Religion, sin conocer siquiera sus rudimentos, ni aún su abecedario. Esta ciencia tiene sus libros donde aprenderse, al alcance de todas las capacidades: para los niños é ignorantes, tiene sus *Catecismos*, llamados con mucha propiedad, la *Biblia del pueblo;* y para las personas ilustradas, posee la Iglesia un inmenso arsenal de sabiduría en las monumentales obras de sus Padres, Doctores y Apologistas; pero si estas no se estudian, y lo aprendido en la primera infancia en los *Catecismos* se olvida, no es extraño que la pedantería y los nécios errores, cuando ménos, sean los frutos de esa crasa y lamentable ignorancia. Concluye el celoso Prelado, exhortando á que "consagremos "todos nuestros esfuerzos á adquirir esa "verdadera ciencia, ó sea la que nos enseña "lo que *debemos creer y obrar.*"

Como corolario de esta tésis, trató en la siguiente noche, de "*La dignidad del cristiano y del Bautismo,*" comparándola, ó mejor dicho, sobreponiéndola á la mayor que el hombre pudiera adquirir en la tierra. Y en efecto, solo los cristianos pudieron decir á las más supremas majestades de la tierra: *Cæsar, morituri te salutant*; y de aquí, que las víctimas ciñeron los laureles del Cielo, y los verdugos cayeron en la abominacion de todas las generaciones.

Sobre el *Bautismo*, que como le llama el Concilio Tridentorio, es la *primera tabla despues del naufragio*, hizo ver nuestro Prelado que es la llave de oro que nos abre el cielo, y que nos inscribe en las *dípticas de los vivos*, censurando con este motivo la costumbre de poner á los bautizandos *nombres estrafalarios, nombres que no son de santos, nombres de imaginacion, nombres de novela.* Y así es en efecto, con la diferencia de que ántes solo usaban esos nombres retumbantes cierta raza, ó cierta clase baja, como para realzar con un nombre ampuloso la inferioridad del linaje; pero ese contagio se ha ido extendiendo á las capas superiores de la sociedad, al extremo de haber sido necesario dictar disposiciones para atajar este nécio abuso. Todo cristiano debe imitar las virtudes de su Santo patrono, de lo cual nos dió cabal ejemplo nuestro Prelado, copiando muy de cerca las esclarecidas virtudes del suyo, San Apolinar, obispo de Rávena, como procuramos indicar en anterior artículo, publicado el 23 de julio último, en que consagramos un recuerdo á la memoria de nuestro nunca olvidado Prelado.

Al ocuparse la *Insignia y Señal del Cristiano*, en la siguiente noche (4 de marzo), encarece la necesidad de no olvidar los compromisos contraidos en el Bautismo y las obligaciones que este nos impone, en cambio de la altísima dignidad que nos confiere; siendo la Santa Cruz la señal ó insignia del cristiano.

Si el hombre hace urjentes esfuerzos por adornar su pecho con cruces y distintivos adquiridos en el campo de batalla, ó en las pacíficas lides de la ciencia,—y no pocas veces obtenidas por medio del oro,—para alimentar su vanidad ¡cuán superior no es aquella insignia, aquella cruz, que el Rey de Reyes concede á todos los que se han afiliado bajo el estandarte de su divina Religion! Con esa insignia se triunfa de todos los enemigos, del cuerpo y del espíritu, y á esa insignia está prometida toda victoria, todo triunfo: *In hoc signo vinces.*

Siguiendo nuestro Prelado la bella alegoría de San Agustin sobre la Cruz, cual una escala mística, que enclavada en tierra toca con su último peldaño el cielo, parafraseó con notable uncion y fluidez esta bellísima imágen.

Estas nociones preliminares que sirvieron á nuestro Prelado como para hacer pasar al cristiano del Vestíbulo al interior del templo de la Religion, le sirvieron tambien de transicion á la predicacion del dia 7 de marzo, que versó sobre las *Condiciones de la verdadera caridad.* Asunto importantísimo y sobre el cual no podia tener rival nuestro Obispo, pues allí no hablaba él, sino únicamente daba rienda suelta á los torrentes de amor que inundaban su corazon. No hay elocuencia más persuasiva, más fascinadora, que la que brota de un alma extremadamente apasionada, y en este sentido, la de nuestro Pastor no reconocia límites en su amor á la salvacion de los hombres. Ya hemos dicho en otra ocasion que este era, en nuestro sentir, el secreto iman y poderoso atractivo, de su palabra, que siempre predicaba al *Dios caridad.*

Sirvió tambien de motivo á aquella transicion la festividad que debia celebrarse, al siguiente dia, en aquel mismo templo del Santo Angel, en honor del ilustre español, del héroe de la caridad, San Juan de Dios. Con este motivo estableció nuestro Pastor un elocuente paralelo entre la *filantropía* y la *caridad,* en la cual llevó inmensa ventaja la segunda sobre la primera. Esta derrama son dones materiales al ser racional que sufre; pero no derrama con los dones el amor que debemos tener á nuestros hermanos que gimen y padecen; á medida que aquella, la Caridad, obra impulsada por nobilísimos motivos, y al socorrer la indigencia del cuerpo, da tambien cumplida limosna á la miseria del espíritu, viendo en cada pobre menesteroso la imágen viva de Jesucristo, de quien son un verdadero *Sacramento.*

El Catolicismo es amor, siempre lo hemos dicho; y nuestra palabra y nuestra pluma ha sostenido con vigor esta tésis, habiendo sido causa de la desaprobacion de muchas nuestras doctrinas de benevolencia y perdon; pero el libro en que hemos estudiado la verdadera nocion de la caridad, es aquel que se levantó sobre la cima del Gólgota en un Dios crucificado, vertiendo su purísima sangre por el rescate de la ingratísima humanidad. Desde la primera hasta la última pájina de ese libro divino, continuado en la obra de veinte siglos en la Iglesia Católica, no hemos encontrado otra cosa más que horror al pecado y al vicio, y amor al mísero y flaco pecador para levantarle de su degradacion y hacerle reconquistar el cielo.—*J. R. O.*

(*Continuará.*)

NOTICIAS VARIAS.

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Martinez, Secretario del Gobierno General, que hace dias se siente enfermo de la garganta, se encuentra desde anoche obligado á guardar cama, sensiblemente agravado en su dolencia.

Muchos son los amigos que han pasado á visitarle y que desean, como nosotros, el pronto restablecimiento de su salud.

Un corresponsal inglés acaba de ser condecorado por el valor que ha demostrado cuidando á los heridos sérvios en los sangrientos combates de Alexinatz.

El imperio japonés está dividido en siete grandes distritos de educacion que están subdivididos en 246 distritos para segunda enseñanza y 46,687 para instruccion primaria. Estas cifras presentaban en 1874 un aumento de siete distritos de aquella, y 4,246 elementales. Es digno de notarse que el número de escuelas públicas habia aumentado durante el año, desde 8,005 hasta 18,712, al paso que las privadas disminuyeron desde 4,589 á 2,356.

De otros establecimientos de educacion habia 52 escuelas normales con 5,000 estudiantes; 92 escuelas para idiomas extranjeros con 5,000 alumnos, y 24 colegios del gobierno. Los maestros japoneses eran: 32,000 hombres y 457 mujeres en las escuelas públicas, y 4,000 hombres y 210 mujeres en las escuelas privadas elementales. De 221 maestros extranjeros, 101 eran ingleses, 24 americanos, 24 alemanes, 57 franceses, tres austriacos y un ruso.

Un aeronauta inglés ha inventado un nuevo aparato de navegacion aérea, el cual permite elevarse en los espacios sin gas ni globo. Consta de dos planos superpuestos, en forma de abanico, de 25 métros de largo por 15 de ancho, que se expone á la accion del aire sujetándolo con una cuerda como si se tratara de una cometa.

Cuando el aparato se eleva á cierta distancia, el aeronauta sube á la barquilla que se halla dispuesta bajo los planos y se cortan las amarras, poniéndose aquel en movimiento en direccion horizontal con la rapidez de un pájaro.

Los periódicos de Austria refieren del siguiente modo una filantrópica accion llevada á cabo por el emperador Francisco José:

"El dia 29 de julio paseaba el emperador de Austria, acompañado de un solo ayudante, por el desierto de Rotembach, cuyo terreno es escabrosísimo; vió que un niño de cuatro años, que jugaba en un repecho del camino, se cayó á una profundidad de muchos métros, quedando afortunadamente colgado de unos arbustos que crecian en la pendiente.

Francisco José se arrojó al sitio en que estaba el niño, y lo salvó, llevándoselo á la madre, que era trabajadora de una salina, y reprendiéndola por su abandono."

Están muy adelantados los trabajos de construccion del primer ferro-carril de la China, que parte de Woosung, el cual ha excitado vivamente la atencion de los habitantes de dicho imperio, que acudieron en gran número á presenciar la marcha de un tren, con wagones cargados de grava para el afirmado de la vía, y otros materiales de construccion aglomerados sobre la locomotora, impedian que esta pudiese discurrir sobre la vía, ocupada tambien por una gran muchedumbre, á pesar de las repetidas señales que se les hacía con el silbato, lográndose que quedase espedita tan solo despues de satisfecha la curiosidad, y conocido el objeto y poder motor de la locomotora.

El comercio de las ostras ha tomado vastas proporciones en la América del Norte, siendo los principales mercados de aquel producto: Richmond, en cuya poblacion se venden más de 200 millones de ostras; Baltimore, que consume 700 millones; Filadelfia, 500 millones; Nueva York, 1,200 millones; Faishaven, 400 millones; Boston, 800 millones, etc., llegando el consumo en aquel país á 4,000 millones de ostras.

Newhaven, en el Connecticut, es el centro de esta produccion; una sola casa de aquella ciudad destina 29 embarcaciones á este servicio y emplea más de 100 mujeres, ocupadas tan sólo en abrir las ostras.

Las principales naciones de Europa tienen en gran estima el tráfico de este marisco, consumiéndolo la Francia del que se coge en su litoral, la Bélgica de los Ostender, é Inglaterra de las islas Hayling y Milton; las carlinfords de Escocia son las ostras más apreciadas por los gastrónomos del continente.

En uno de los últimos números del boletin decenal *El Canal de Suez*, se lee lo siguiente:

"Habiendo publicado el gobierno británico el convenio firmado en el Cairo por el coronel Stokes y Mr. Fernando de Lesseps el 21 de febrero de 1876, con objeto de preparar la solucion de las cuestiones pendientes entre la Sublime Puerta y la compañía, nos apresuramos á comunicar dicho documento á nuestros consócios.

Se ha convenido lo siguiente entre Mr. Fernando de Lesseps, G. C. S. I., etc., etc., presidente director de la compañía universal del canal marítimo de Suez, con plenos poderes del Consejo de administracion; y el coronel Mr. Jhn Stokes, C. B, etc., etc., autorizado por el gobierno de S. M. británica:

Art. 1º Mr. de Lesseps se compromete á hacer aceptar de antemano por dicha compañía todo lo que se ha hecho en Constantinopla relativamente á la cuestion de tonelaje para la tarifa de tránsito por dicho canal de Suez, con arreglo al dictámen final de la comision internacional de 18 de diciembre de 1873 y adoptado por la Puerta Otomana.

Art. 2º En cambio de esta declaracion, el gobierno británico se encargará de las negociaciones que darán por resultado reemplazar la disposicion actual sobre la rebaja del recargo, con un arreglo en virtud del cual la primera rebaja de 50 céntimos principiará en 1º de enero de 1877, la segunda de 50 céntimos el 1º de enero de 1879, la tercera el 1º de enero de 1881, la cuarta el 1º de enero de 1882, la quinta el 1º de enero de 1883 y la sesta el 1º de enero de 1884, de modo que desde esta última fecha quedará anulado el recargo y únicamente se cobrará el máximo de 10 francos por tonelada de tonelaje limpio oficial.

Art. 3º Mr. de Lesseps promete que la compañía ejecutará las obras extraordinarias de construccion aparte de las obras de sostenimiento ordinario por la suma de un millon de francos anuales durante treinta años.

Art. 4º Luego que el gobierno británico haya comunicado á Mr. de Lesseps el resultado favorable de la negociacion de que se trata en el art. 2º anterior, Mr. de Lesseps retirará todas sus protestas contra la Puerta Otomana.

Extendido en el Cairo por duplicado á 21 de febrero de 1876.—*Fernando de Lesseps.—J. Stokes.*"

CARTA DE PARIS.

(De *El Cronista*)

Agosto 25 de 1876.

La guerra entre la Sérvia y la Turquía, sigue preocupando á las grandes potencias de Europa, que nada han hecho hasta ahora para ponerla fin.

En los dias últimos ha habido combates muy sangrientos, en las cercanías de Alexinatz, donde tienen los sérvios su cuartel general y la parte más numerosa de su ejército, mandada por el general ruso Thernayeff y el éxito de las batallas parece haber sido desfavorable á los sérvios, puesto que los turcos han conseguido tomar las alturas desde donde bombardean á la ciudad. Sin embargo, no se dice, en los partes contradictorios que se han recibido, que los sérvios se batan en retirada ni que sus enemigos hayan hecho prisioneros ni se hayan apoderado de cañones de artillería. Los despachos telegráficos están conformes en que han sido grandes, por una y otra parte, las pérdidas de hombres, de lo que se infiere el encarnizamiento de la lucha, que está hoy circunscrita á la línea del rio Timok. En toda la línea del Drina no ha habido combates ni tampoco los montenegrinos han vuelto á empeñar una accion importante desde que dieron la batalla que hizo huir á los turcos hasta las trincheras de Podgoritza.

En suma: los sérvios y los turcos se baten desesperadamente cerca de Alexinatz y las grandes potencias son mudas espectadoras de una lucha terrible que á nada conduce, puesto que están dispuestas á exigir del gobierno de la Puerta Otomana que respete el *statu quo ante bellum*, esto es que no se apodere de parte alguna del territorio sérvio, respetable por el tratado de Paris.

Si se atiende á lo que á la Sérvia se refiere, vemos que declaró la guerra para protejer á los slavos de Oriente, y que en vez de protejerles ha hecho peor su situacion. El fanatismo turco ha exterminado en Bulgaria más de 12,000 cristianos inofensivos, contándose en este número muchas mujeres y multitud de niños y ancianos sacrificados con crueldades inauditas.

La Bulgaria se ha despoblado á tal punto, que más de 30,000 personas han emigrado á Sérvia, aparte de otros miles que han buscado refugio en Rumania y en Austria huyendo de las persecuciones de los bárbaros de la Turquía, ávidos de sangre y de botin.

No pueden leerse las descripciones que se hacen del estado en que se halla la Bulgaria, sin que la indignacion se revele contra los actos de barbárie cometidos por los turcos, incendiarios, asesinos, ladrones y faltos de todo sentimiento de moralidad y humanitario.

No se comprende que haya en Europa seis grandes potencias, cuyos ejércitos permanentes cuentan más de dos millones y medio de soldados, y que se permita hacer una guerra salvaje á las personas indefensas, ni que se quemen los pueblos por brigadas de incendiarios, ni que se hagan trofeos con los niños clavados en las puntas de las bayonetas de los turcos, ni que se esparzan, entre las ruinas de los pueblos quemados las cabezas y los cuerpos mutilados por los bárbaros de Oriente.

Y se comprende ménos que la filantrópica Inglaterra, que ha hecho tanto por protejer á los negros del Africa oponiéndose al comercio de esclavos, no proteja á los blancos de Europa contra los turcos que les asesinan y les roban, contra los tártaros que hacen raptos de mujeres para venderlas como esclavas cuando no prefieren violarlas primero y degollarlas despues de haber saciado sus pasiones feroces.

Se habla mucho de los preliminares de la paz; pero ¿cómo ha de ser durable cualquier arreglo que se haga con el gobierno de un pueblo fanático y cruel hasta el exceso?

El turco no reconoce más derecho que el de la fuerza, y con él hace la guerra de exterminio. No cumple la palabra empeñada más que bajo la accion de la fuerza misma, y prueba de esta verdad es que todas las promesas de los sultanes han sido letras muertas en el transcurso de tres siglos.

Los pueblos no han podido gozar de libertad política más que cuando han sido segregados de la Turquía. Esto lo dice hasta la historia contemporánea. La Rumania, la Sérvia, el Montenegro y la Grecia no pudieron prosperar y ser libres hasta que sacudieron el yugo ominoso de la dominacion turca. La bosnia y la Herzegovina se rebelaron por no poder vivir sometidas al despotismo y á la crueldad de la barbárie turca.

Preciso es que se haga la paz; pero se necesita que esta se imponga con la fuerza á un pueblo que no respeta el derecho ni aún en la capital del imperio.

Recientemente se ha apoderado el gobierno turco de 17 millones que corresponden á los herederos de Hussein-Avni Bajá, último ministro de la Guerra, asesinado por el circasiano Hassan.

El Gobierno, que no respeta á las personas, respeta ménos á las propiedades, aunque estas pertenezcan á las notabilidades del imperio.

Todos los medios le parecen buenos para allegar dineros. No le bastaban 300,000 libras esterlinas que ha tomado prestadas al Banco Zoristi, dando como garantía los diezmos del trigo y ha tomado el dinero de Hussein Avni Bajá, una de las primeras víctimas del advenimiento de Mourad V que comenzó con la muerte de Abdul-Aziz, siguió con los asesinatos de dos Ministros y tuvo por corolario las atrocidades de la Bulgaria y las cometidas últimamente en Sérvia. ¡Reinado fatal! Comenzó con efusion de sangre, siguió con guerra de exterminio y promete muchos dias de luto si las grandes potencias no intervienen directamente en la contienda.

En vano un sultan imbécil ha publicado un manifiesto prometiendo á los sérvios que les tratará como á hijos suyos si deponen las armas. Las palabras y las obras de los sultanes difieren mucho. El tiempo ha demostrado la diferencia que hay entre prometer y cumplir.

Aunque se habla mucho de la paz próxima hay síntomas que la contradicen. La Rusia ha permitido que la Sérvia contrate un empréstito de 12 millones de francos dentro de su imperio: multitud de oficiales rusos pelean en las filas de los sérvios, y se sabe que no escasean los auxilios de todo género que dan los rusos á los beligerantes con los turcos, auxilios que pasan unas veces por la Rumania y otras por el Austria.

La Inglaterra teme malquistarse con los musulmanes de la India, que consideran al Sultan como jefe de su religion, y así se comprende la proteccion que dá á los turcos suponiendo que respeta el principio de no intervencion y la integridad del imperio otomano, garantizado por el tratado de Paris.

A pesar de todo, hay que buscar una solucion pronta.

La guerra no debe prolongarse, primero por ser un escándalo para el mundo civilizado que vé las leyes de la humanidad holladas por los turcos. Segundo, porque no tiene objeto, y tercero, porque perjudica tanto á los intereses de toda la Europa, que los negocios se paralizan y hay crisis económica en casi todo el continente, aunque sobran capitales para no haberlas.

La Europa necesita la paz para que los capitalistas tengan confianza en el porvenir y empleen sus fondos. El continente necesita además que se disminuyan los ejércitos permanentes que quitan á la produccion millones de hombres y cuestan al año más de tres mil millones de francos.

Estas son las principales necesidades de Europa miéntras guerrean los servios, los montenegrinos y los turcos, miéntras carecen de proteccion por los cristianos de Oriente y miéntras las grandes potencias son mudas espectadoras de una guerra de exterminio, pareciéndose á los que al pasar por la calle y ver dos perros que se muerden con furia, se entretienen mirándoles y no quieren ponerles en paz hasta saber cuál es el vencedor y cuál el vencido.

Tal es el aspecto que presenta la guerra en Oriente. La humanidad y el interés general reclaman la pronta conclusion de una campaña horrible. ¿Qué harán las potencias de primer órden para ponerla fin? ¿De qué modo restablecerán el *statu quo ante bellum*? ¿De qué modo protejerán á los cristianos de Oriente? ¿Cuál será la suerte deparada á la Bosnia y la Herzegovina que sostienen una lucha desigual hace más de un año?

No estamos iniciados en los secretos de la alta diplomacia; pero lo cierto es que la Inglaterra ha seguido en Oriente una política desacertadísima.

Si hubiese aceptado el *memorandum* redactado en Berlin, no habrían declarado la guerra la Sérvia y el Montenegro. El *memorandum* habria sido el preliminar para establecer el *modus vivendi* de los musulmanes y los cristianos en la Bosnia y la Herzegovina, y así se habria dado una tregua más á la solucion de la cuestion de Oriente, sin pensar en concluir con la dominacion turca en Europa, cuando no pueden ponerse de acuerdo las potencias que se proponen repartirse los despojos del imperio de los Osmanlis al que falta ya hasta la dinastía, puesto que Mourad V es incapaz de reinar y su familia, al decir de los médicos, tiene una enfermedad cerebral que demuestra que la razon se agota.

No hay que hablar de reformas liberales en Turquía. Es una ilusion el pensamiento de aplicar á un pueblo fanático, insolente y bárbaro las reformas liberales que exijen otras cualidades y otras aptitudes. Los pueblos que no saben gobernarse á sí mismos deben obedecer: los que están acostumbrados á la obediencia pasiva no tienen iniciativa propia ni el sentimiento de la dignidad humana: los turcos son fatalistas y la fatalidad se opone á la libertad.

Tales son las impresiones que produce el estado de los asuntos en Oriente.

* *

La dimision del general Cissey, ministro de la Guerra, fué el primero de los acontecimientos de Francia desde que se escribió la anterior correspondencia. Un general apreciable por su inteligencia y sus aptitudes militares, un hombre bondadoso, amigo del mariscal Mac-Mahon, ha caido del poder por no ser un orador de primer órden. Al defender el presupuesto de su ministerio no pudo el hombre de accion medirse bien con los hombres de la palabra y fué sacrificado á las exijencias del radicalismo. Tiempo ha que los radicales querian desembarazarse del que ha sido ministro hasta con M Thiers en el año de 1871.

El mariscal aceptó la dimision, á pesar suyo, resignándose á contar á su amigo entre las víctimas del parlamentarismo.

El nuevo ministro de la Guerra no es radical. El general Bethaut es un militar muy severo en la disciplina y será un buen auxiliar de la política de presidente de la república. Como no es diputado ni senador, se piensa en darle un puesto en una ó en otra Cámara.

A parte de la modificacion ministerial, no ha habido más que la apertura de las sesiones de los Consejos generales de los departamentos (Diputaciones provinciales)

Ha habido completa calma porque la opinion pública es refractaria á toda agitacion.

Los discursos con que los Presidentes de los Consejos han inaugurado las sesiones, han sido notables por su espíritu de prudencia, por sus tendencias pacíficas y conciliatorias.

Dentro de pocos dias habrán terminado las sesiones de los Consejos en que no se debe hablar más que de asuntos administrativos y cuando las diputaciones hayan terminado su obra seguirá la calma política hasta que las Cámaras vuelvan á reunirse. Entónces se harán esfuerzos para una nueva modificacion ministerial porque se quiere alejar del gabinete á Mr. Dufaure, hombre de carácter enérgico y orador muy temido de los radicales.

Para conseguir la dimision del actual vice-presidente del Consejo que es á la vez ministro de Justicia, sera preciso que la fraccion republicana, dirijida por Mr. Gambetta, se obligue con otras á fin de dejar en minoría al centro izquierdo que apoya á Mr Dufaure.

No insistimos más en esto por no ser una cuestion de actualidad. El ministerio no ha de modificarse durante las vacaciones de los Diputados y los Senadores.

El mariscal Mac Mahon hace de cuando en cuando sus excursiones de verano aprovechando el tiempo en que hay calma política y en que los calores han alejado de Paris á todas las personas que han podido abandonar la capital.

Paris, no es Paris durante la llamada estacion muerta. Hasta los negocios tienen sus vacaciones y son pocos los que se hacen en la Bolsa.

La tranquilidad general favorece la produccion y las exportaciones.

La cosecha de cereales es buena y la de los vinos promete ser abundante.

* *

Hay completa calma en Inglaterra desde que se cerraron las sesiones de las Cámaras.

No queda más que la política exterior reducida á la cuestion de Oriente.

El espíritu público es abiertamente contrario á los turcos y el gobierno ha enviado al secretario de la embajada en Constantinopla para que en Bulgaria se informe de las crueldades cometidas por los musulmanes.

El general Kanball, agregado militar de la embajada inglesa en Constantinopla, ha ido al cuartel general turco establecido en Nisch para vigilar al ejército que hace la guerra en Sérvia é informar al gobierno británico. De este modo se evitará que se continúen en Sérvia los atentados cometidos en Bulgaria.

El gobierno inglés ha ofrecido al príncipe Milan la mediacion de la reina Victoria para hacer la paz con la Turquía. Así ha querido dar una satisfaccion á la opinion pública y presentarse como protector de los cristianos de Oriente en competencia con la Rusia.

Es posible que, por efecto de las circunstancias y tambien por el nuevo cargo aceptado por Mr. Disraeli, cambie algo la política inglesa en la cuestion de Oriente.

El jefe del partido tory ha perdido mucha de su influencia antigua con motivo de la cuestion oriental. La opinion pública no aprueba la política de los últimos tiempos. Se piensa que la Inglaterra ha hecho un alarde de fuerza inútil y que las demás naciones de Europa se separarian de ella si continuase siendo una rémora á la solucion de la cuestion de Oriente y á la proteccion debida á los cristianos.

Mr. Disraeli, al abandonar la Cámara de los Comunes, ha enviado una carta de despedida á sus antiguos y fieles electores de Bakingham. En ella les ha dado las gracias, por los favores que le han dispensado y les recuerda que, en su vida política, ha tratado de conciliar los dos grandes principios

---

FOLLETIN. (196)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

Todos los criados admitidos para el servicio de la casa, ocupaban sus respectivos puestos desde que Mendoza y sus amigos salieron á encontrar á los duques. A algunos de ellos los conoce el lector por haberlos visto en otras partes de esta novela, pero no queremos que se incomode en registrar la casa para encontrarlos. Le basta con pasar por la calle Ancha de San Bernardo y asomar la cabeza al portal del palacio.

Apénas haya entrado su aliento, nada más que su aliento, por el umbral de la puerta, oirá crujir una trampilla de madera que gira sobre sus goznes, y escuchará al propio tiempo una de las voces que más le han entretenido en el trascurso de esta obra. Que vuelva la vista hácia la derecha, y se encontrará con medio cuerpo de mujer sobre la trampilla de la portería. Por detrás de esa figura asomará tambien una cabeza masculina, cubierta por una gorra de charol negro con galon de plata. Que prescinda de la gorra y reconocerá al punto la cabeza.... Pero que no prescinda de ninguna de ambas cosas, porque todo lo reconocerá en cuanto fije bien su vista en la mujer que se asoma para ver quién osa respirar allí sin su permiso.

Verdad es que el lector no lo ha visto nunca vestido como ahora; pero ¿necesitará que le demos más explicaciones para adivinar quién es esa portera?.... ¿No habria pensado ya, sin que nosotros se lo dijésemos, quiénes podrian ser los porteros del palacio de los duques?.... Si el lector hubiese necesitado una portera perspicaz, inteligente, curiosa, habladora, limpia y puntual en el servicio, ¿no nos habria suplicado que le prestásemos para desempeñar tan importante empleo á la mujer del señor Trifon, la zapatera de la casa número 75 de la calle de Leganitos?

Pues bien, lector, los amigos de Adelaida han adivinado tus deseos y te han dado gusto.

Crispina es la portera del palacio de los duques de Mont-Marsan, ó mejor dicho, la mujer del portero, porque al veterano señor Trifon, es al que le han confiado la custodia y el aseo del portal.

Pero á partes contentas no hay juez querelloso, como dice el vulgo, y el señor Trifon lo está, y mucho, de que su esposa tome la iniciativa en el desempeño del destino, que tal vez de otro modo no hubiese admitido. Porque acostumbrado, como él decia, á no alzar nunca la cabeza del trabajo, se le entendia tan poco de las cabezas ajenas, que todas le parecian iguales, y esa para un portero era una falta terrible. Allí no se trataba ya de remendar zapatos miéntras entraban y salian los vecinos, sino de observar bien las fisonomías de los que llegasen al palacio, para no equivocar las campanadas al anunciar la clase de visita á los demás criados de la casa.

De todo esto se impuso bien pronto la señora Crispina, y se desesperaba al ver que su marido era cada dia más torpe.

Examinábale á cada momento de sus deberes, y al efecto habia formulado una cartilla que comprendia todo el ceremonial de la casa.

—Trifon, le decia, ¿cuántas campanadas se dan cuando llegan los amos?

—Ninguna, respondió el zapatero despues de pensar un rato.

—¡Jesus qué hombre!.... ¡me desesperas!.... ¿pues no te he dicho mil veces que tres?.... tres, hombre, tres.

—Pues yo creia que ninguna, porque como vienen á su casa, me parece excusado que avisen á nadie.

—Sí, pero los amos lo tienen dispuesto así.

—En ese caso, Crispina, no hay más que obedecer.... Cartuchera en el cañon, como decia mi difunto sargento.

—¡Eh!.... ¡ya salimos con la guerra de la Independencia! calla, hombre, calla, que pareces un siglo andando.

El zapatero se sonreia siempre que su mujer le replicaba de esa manera, y ella continuaba exáminándole acerca de sus deberes en el nuevo destino que le habia sido confiado.

La hora á que debia abrir y cerrar la puerta, segun las diferentes estaciones del año, los dias en que debia vestirse la librea de gala, el número de campanadas con que se anunciarian las visitas particulares de caballeros y de señoras, y hasta las diversas maneras con que deberia saludar á las personas que llegasen á la portería.

A esto daba gran importancia la señora Crispina, y sostenia fuertes reyertas con su marido, que creia que debia saludar á todos de la misma manera.

—Trifon, le decia, no me sofoques, acuérdate de que ya no estás remendando botas y zapatos.... tu posicion es muy distinta de la de ántes.... En buen hora que cuando estabas en la miserable casa de la calle de Leganitos, alzases la cabeza para saludar á los jornaleros que vivian en las bohardillas, que no eran más que tú sin embargo, y que te pusieses en pié cuando entraba el hambron del administrador y la tonta de su mujer; pero ahora no, Trifon, ahora debes darte tono y hacerte respetar. No por tí, bobo, sino por los amos á quienes sirves....

—¿Pues no dices que son muy llanos los señores?

—¿Y qué importa que sean llanos?.... ¿dejarán por eso de ser señores?.... Desengáñate, Trifon, por la muestra se conoce el paño, y la ropa del criado dice quién es el señor.

—Mira, Crispina, la manera de no faltar á nadie es ponerse en pié siempre que entre alguien en el portal....

—No harás tal miéntras yo viva, Trifon, ó nos oirán los sordos.... Pues podias levantarte cuando entrasen las visitas del mayordomo y de las docellas, y....

—Vaya si me levantaré para saludarlas, pues no faltaba más....

—¿Te levantarás?.... ¡oh! ¡lo veremos!...

—Crispina, calla, que no estamos ya en la portería de la calle de Leganitos.

—¿Y qué quieres decir con eso?

—Que no quiero escándalos.

—¿Y quién escandaliza sino tú?....¡habrá bestia!.... si digo bien, que algun diablo me aconsejó el casarme contigo para que pasara la vida rabiando.... ¡Pues dimo, demonio!.... ¡Jesus, Dios me perdone!.... ¿Por quién estás en este destino?.... ¿Cuándo habrias dejado de echar punteras y de ser un criado de todo el mundo, si no hubiera sido por mí?.... Por tu esposa, que no te ha engañado como la bruja, cuando te ofreció colocarte en palacio.

—No hablemos más de esa mujer, Crispina.

—¡Hola!.... ¡parece que ya caistes del burro!.... ¿te has convencido de que fué ella la que envenenó al general?....

—Me he convencido de todo, pero calla.

—¡Qué fresca estará ahora en la torre del Duende!.... ¡y con qué gusto verá delante de sí á don Genaro!....

—Crispina.... ¿quieres callar?....

—Ya callo, replicaba la zapatera.

Y así en esas pláticas ó en otras parecidas, pasaban los nuevos porteros la mayor parte del dia esperando con ánsia el señalado para la llegada de los duques.

Este dia es precisamente el que nosotros hemos elegido para entrar en el palacio.

Cristina está desde muy temprano peinada y limpia, sin su inveterado pañuelo de yerbas á la cabeza, cubierto el cuerpo con una basquiña de alepin negro, un delantal de coton azul, y un pañuelo de Madrás encarnado y verde sobre los hombres.

El señor Trifon, ocupado en barrer el portal, conserva aún la librea diaria, chaqueta y pantalon gris con botonadura de plata, chaleco grana, corbatin blanco, y una vigorriana de hule á la cabeza.

Su mujer le dá prisa para que se vista de gala, y sostiene al propio tiempo conversacion con cuantas personas entran y salen, y aún con las que pasan por delante de la portería.

—Trifon, por los clavos de Cristo.... ven á vestirte, mira que es muy tarde.

—Ya voy, mujer, no hay prisa, los señores no llegarán hasta la noche.

—¿Y si vienen ántes?

—No lo creas, el señor don Daniel dijo que no entrarian ántes de anochecer.

—Pues bien, no importa, ponte la librea de gala.... Cualquiera que pase por la calle y te vea en ese traje, dirá....

—¿Qué ha de decir? que estoy como todos los dias.

—¿Y te parece regular estar así en un dia como este?

—Pero mujer, ¿y qué saben los que pasan?

—Pues precisamente por eso quiero que te vistas, para que no lo sepan, y para algo más.... yo me entiendo.......

—¿Para qué más? dilo.

—Para que rabie la portera de enfrente, que su marido no tiene librea de gala, ni baston con puño de plata.

—¿Y qué te importa de la señora Juana y de su marido?.... A fé que son unas gentes muy buenas.

—Los defiendes tú y basta.... ¡tengamos otra como la de la bruja!....

—Ya salió la bruja, no sabes hablar de otra cosa.

—Hago bien, ¡cómo que tengo un ojo para echar el fallo á las personas!.... Se me ha puesto en la cabeza que esos porteros son gente *non santa*, y malo será que yo me equivoque.

—Pues bien, déjalos en paz y no te metas en averiguar las vidas ajenas.

—¡Cómo sea verdad lo que yo me figuro!

—¿Qué te figuras?

—¿Me das palabra de no decir nada á nadie? dijo la Crispina corriendo al lado de su marido.

—Sí, repuso este.

—Pues oye, me parece, no es más que una figuracion, me parece que venden cajetillas de cigarros.

—Bien, ¿y qué?.......

—¡Friolera! ¡que es contrabando!.......

—¿Y á tí qué te importa?

—¡Vaya si me importa!.... ¿y si los prenden por contrabandistas?.......

—Deja que los prendan, á tí no te han de decir nada.

—¡Ya!.... ¿pero y el decoro de la clase?.... Al cabo y al fin son porteros, y luego se creeria que todos éramos iguales.

Trifon hizo un jesto de sufrimiento, y entró en la portería á ponerse de tiros largos, miéntras su mujer, con los brazos cruzados debajo del pañuelo que la cubria los hombros, se recostó en el quicio de la puerta y tendió una mirada por todo lo largo de la calle.

Con el tendero de la esquina, con la portera su antagonista, con el farolero que limpiaba los del alumbrado público, con todas las personas que habia en la calle, cambió un saludo, y con cada uno de ellos sostuvo un largo diálogo.

—¡Cómo esperamos hoy á los señores! decian sin que nadie la preguntase nada, y con ánimo de enterar de ello á todas las gentes que pasaban por la calle.... No vendrán hasta el anochecer.... y han ido á recibirlos muchos personajes.... Se vá á llenar la calle de coches cuando vengan.

Interrumpió diferentes veces su diálogo para interpelar á Trifon por su tardanza en vestirse la librea, y otras tantas veces oyendo que la llamaban desde arriba, dijo en voz alta y dirijiéndose á los vecinos:

—¡Ya voy!.... ¡Jesus qué infierno!...... ¡no saben hacer nada sin mí!.... esta casa es una Babilonia......

Y una de las veces que se retiró de la puerta para ver quién la llamaba, se encontró con la señora María, que con sus tocas blancas y con un traje de verdadera dueña ó ama de gobierno, bajaba á la portería á tener un rato de conversacion con su amiga Crispina.

El semblante de la antigua inquilina de la casa número 75 de la calle de Leganitos, habia perdido su habitual viveza, y fácilmente se advertia que algun pesar la aquejaba en aquellos momentos.

Saludáronse recíprocamente ambas amigas en presencia del señor Trifon, que estaba terminando su *toilette* de portero, y la señora María tomó asiento en una silla de Vitoria que la ofreció la portera.

Todas las dependencias del rejuvenecido palacio habian sido pintadas y amuebladas de nuevo, y sin embargo, la habitacion de los porteros tenia ya un carácter especial y propio de esa clase de dependencias. Cierto es que las paredes de la portería habian entregado su virginal blancura á un papel amarillo con casetones azules, y esto daba al aposento un carácter más propio de una horchatería que de la vivienda de un conserge; pero en cambio la señora Crispina habia llevado allí los muebles de su primitiva habitacion, y ellos bastaron á eclipsar los arranques de lujo del papel pintado.

A pesar de haber forrado sus carnes, no se eximieron las paredes de sostener un pequeño retablo de pino, recientemente pintado con ocre y almazarron, y sobre el que se veía una Virgen del Cármen de barro, dos candeleros de hoja de lata, cuatro floreros, un perrito de alabastro, y un San Juan de cera.

Al rededor de este retablo, y clavadas en la pared, se veían algunas estampas del Robinson Crousoé, los retratos de Fernando VII y de la reina Amalia, y la heróica defensa del parque de Madrid de 1808. Este cuadro era la alhaja de más precio para el veterano Sr. Trifon.

Debajo de estas estampas estaba colgado el calendario del año presente y el librito del jubileo de las Cuarenta Horas; esto último, no por la devocion de la portera, sino porque como ella decia, era una curiosidad digna de saberse, la iglesia en que estaba el jubileo.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

que constituyen la fuerza de la sociedad inglesa á saber: *el amor al progreso y el respeto á las tradiciones.*

Al hablar de la política exterior, el nuevo conde de Beaconsfield ha dicho que se ha esforzado en extender y fortificar el prestigio de la Inglaterra. Mucho habria que decir al contestar al nuevo Lord guarda sellos.

A parte de la política hay que decir poco. Los negocios tienen poca actividad, aunque hay mucho ánimo en Inglaterra. Se necesita primero la paz en Oriente y despues que vayan desapareciendo las crísis economicas que hay en muchos paises y disminuyen el consumo.

Las naciones son solidarias unas de otras que no en vano se altera la tranquilidad pública porque cada perturbacion política quita la confianza y disminuye las transacciones.

Las noticias, recibidas de Alemania y Austria, son de poco interés y no lo tienen mayor las de Italia.

En las demás naciones no mencionadas en esta carta, no ha habido acontecimientos notables.—*J. G. S.*

POESIA.

La *Revista Católica* ha publicado la siguiente poesía, cuya insercion se nos recomienda:

A la memoria del Ilmo. Sr. D. Apolinar Serrano Diez, Obispo que fué de la Habana (1).

Quiero cantar y no acierto,
Que en funerario concierto
Siento que hiere mi oido
El lastimero tañido
Por la memoria del muerto.
Y hiela mi inspiracion
El enlutado crespon
De la tumba en que reposa
Y la cruz sobre la losa
Que cierra su panteon,
Y de la santa mujer
Que tan feliz era ayer
El ¡ay! penetrante y fijo....
¡Pobre madre! ¡Era su hijo
Y no ha de volverlo á ver!
El para propios y extraños
Siempre el mejor de los buenos,
Jóven.... y en pos de la suerte
¡Cómo esperar que su muerte
Mire con ojos serenos?
Pero ¿por qué ese quebranto?
¡Por qué, señora, ese llanto
Viene á nublar vuestros ojos,
Cuando tan ricos despojos
Son las cenizas de un santo?
Recordad que ya en la cuna
Madre celosa, importuna
Le hablábais siempre de Dios,
Y hoy no hace más que ir en pos
De su envidiable fortuna.
Y ántes que ver con desden
La posesion del Eden
Y su corona inmortal,
Bendecid, señora, un mal
Que produce tanto bien.
Yo tambien le conocí,
Yo los hechos recojí
De su venturosa historia,
Y sé que vive en la gloria
Por lo que de él aprendí.
Y halló que era flor lozana
Agostada en la mañana
De su feraz primavera:
Llevó el aroma do quiera
De su caridad cristiana.
Aroma con que alentaba
Al pobre que remediaba,
Al anciano á que asistia,
Al niño á quien instruia,
Al pueblo que le escuchaba.
Y vi en su feliz ayer
Al émulo de Javier,
Sales, Loyola, Agustino,
Teresa, Tomás de Aquino
Y de Vicente Ferrer.
Por eso en edad temprana,
Como ellos tambien se afana
Sirviendo á Dios con delirio,
Y vá buscando el martirio
Que al fin encuentra en la Habana.
Y no hay iglesia ni ermita
Que su nombre no repita,
Ni mansion hospitalaria
Que no eleve una plegaria
Por aquella alma bendita.
Y ese pueblo sin segundo
Un testimonio profundo
Le ofrece de admiracion,
Labrando su panteon
Junto al coloso del mundo.
¡Santo Prelado! Si un dia
El que sus ayes te envia
Con torpe y grosero acento
Consigue el merecimiento
Que falta á su poesía.
En la region sacrosanta
Que á los querubes encanta,
Favor y clemencia implora
Para la madre que llora,
Para el poeta que canta.
Só como el astro que brilla
En el cielo de esa Antilla,
Y su más rico blason,
Y logre tu proteccion
La noble y leal Castilla.
Y el castellano, en memoria
De tu relevante historia,
Venerará con delirio
La palma de tu martirio,
La aureola de tu gloria.

Juan F. Ruiz Pino.

GACETILLA.

Un buen beneficio.—Las simpatías que ha sabido captarse la Srita. Milanta en su corta permanencia entre nosotros, se demostró anoche una vez más en su segunda funcion de gracia. Un numeroso público ocupaba todas las localidades del coliseo, á pesar del aguacero que á la hora crítica nos regalaron las nubes.

Ni una sola localidad habia desocupada, lo cual demostraria á la Srita Milanta que el público de esta capital, siempre galante, lo es más con las artistas que, como la que hablamos, hace cuanto está de su parte por agradar, sin valerse para arrancar espontáneos y entusiastas aplausos de recursos que solo agradan á los asistentes á las altas localidades.

Al presentarse anoche en las tablas fué saludada con un ruidoso aplauso, y al cantar las malagueñas en la linda zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, el público la volvió á aplaudir con entusiasmo, teniendo la beneficiada que repetirlas, y siendo obsequiada con palomas, versos y algunos estuches y cestas de flores.

Verdad es que las cantó de un modo admirable.

El Sr. Astol, que por un obsequio especial tomó parte en esta zarzuelita, fué tambien muy aplaudido, así como los Sres. Ruiz, Puga y Trapiello.

Despues siguió la zarzuela *El proceso del can-can*, de cuyo desempeño nos hemos ocupado otras veces, y volvió á ser extraordinariamente aplaudida la Srita. Milanta, así como el Sr. Cresej, que dió una prueba de compañerismo desempeñando el Bolero; con este motivo dirijió muy bien la orquesta el Sr. Perez Navarro. Las Sritas. Virtudes y Catalan y los Sres. Puga y Miguel Andrés, fueron celebrados, como siempre.

Para fin de fiesta se puso la zarzuela *El juicio final*, y en ella es sabido que Ruiz está inimitable. El público lo aplaudió varias veces, á sai como á la Srita. Virtudes y á los Sres. Campesini y Bachiller.

Felicitamos á la Srita. Milanta por el éxito obtenido en su funcion de gracia, y la aconsejamos que estudie, pues poseyendo una garganta como la que Dios le ha dado, no dudamos en augurarla un brillante porvenir si sigue con fé y constancia el arte á que se dedica.

Este es un consejo que le damos, y que algun dia tal vez nos lo agradecerá.

Un baston.—La persona que haya perdido un baston con puño dorado, puede pasar á recojerlo á la Gefatura de Policía, donde se halla depositado.

Dicho baston fué encontrado por un agente de la autoridad en la calle del Obispo como á las dos y media de la madrugada.

Elenco.—Publicamos á continuacion la lista de la compañía de ópera italiana que á mediados del próximo diciembre comenzará sus trabajos en el gran teatro de Tacon:

"Primeras sopranos absolutas: Sritas. D'Aponte, Angelina D'Alberti. — Primera contralto absoluta: Srita. Elisa Galimberti. — Primeros tenores absolutos: Sr. E. Gelada, Sr. Juan Zucconetti. — Primeros barítonos: Sr. Zenone Bertolassi, Sr. Egisto Petrilli. — Primer bajo absoluto: Sr. Domenico Dal-Negro. — Primer bajo caricato: Sr. Julio Campagnoli. — Otro bajo: Sr. Miguel Atienza. — Dama comprimaria: Sra. Merced Lozada. — Tenor comprimario: (en ajuste.) — Bajos comprimarios: Sr. José Loreto, Sr. José Aguila. — Director de escena: Sr. Egisto Petrilli. — Maestro director de orquesta: Sr. Juan Aberia. — Otro maestro, director y concertador: Sr. Antonio del Valle. — Apuntador y director de coros: Sr. Miguel Baró. — Cuerpo de coros de ambos sexos y orquesta. — Guardarropía. Sastres: Sr. Procópio Maldonado y Francisco Gonzalez. — Peluquero: Sr. L. Bermudez. — Maquinistas: D. Francisco Calderon y D. Nicolás Cruz. — Utilero: D. Salvador Sanchez."

(1) Esta poesía, escrita por un compañero de estudios del Ilmo. Sr. Serrano, nos ha sido remitida de la Península para su publicacion.

Calle del Pocito.—

Pues que el destino perverso
Hace no se oiga la prosa,
A quien ataña la cosa
Se lo diremos en verso.
Es el caso, que un farol
De la calle del Pocito
No alumbra nunca el maldito,
Y eso tiene.... un si bemol.
La causa, lector, sabrás
Diciéndote esta ocasion,
Que el forolillo en cuestion
Es de aceite, no es de gás.
Y de todo esto el intento....
Estás, buen lector, estás?....
Es que se ponga de gás;
Sépalo el Ayuntamiento!....

Por seguir á una mujer.—El próximo sábado tendrá lugar en el teatro de Cervantes el beneficio del popular y vetera no actor Sr. Ruiz, poniéndose en escena la zarzuela en cuatro actos que lleva el título con que encabezamos esta gacetilla.

No podemos ménos de esperar que esa noche se verá el teatro lleno, pues son muchas las simpatías con que cuenta en esta capital tan veterano actor.

Joaquin Ruiz, ya viejo y ducho
En el arte de Talía,
Merece más cada dia;
¡Oh, sí, se merece mucho!....

Asalto.—En la noche del sábado 30 del actual, debe tener efecto la cuarta de esas animadas reuniones que se conocen con el nombre de asaltos.

El punto de reunion será la casa-morada del Sr. D. Cárlos Hernandez y Granados, calle del Sol número 84, y la que debe ser asaltada, la del Sr. Licenciado D. Pedro Gonzalez y Llorente, que no dudamos recibirán, tanto él como su señora, con la esquisita amabilidad que les es característica, á la juventud asaltante.

Sabemos que hay mucha animacion para ese baile, por lo cual podemos augurar que, si el tiempo lo permite, será uno de los mejores de la temporada.

Nos alegraremos que así sea.

El jazmin.—Así se llama una tienda de ropas que se ha abierto en Cárdenas en la calle Real número 70, bajo la razon social de D. Aniceto Lopez y Cpª, segun nos participa el dueño de la misma, en atenta circular.

Cuando este servidor de ustedes vaya á Cárdenas, se enterará de si la calidad y precio de las ropas corresponden al oloroso nombre del establecimiento, y les comunicará sus impresiones.

Concierto.—A beneficio de los fondos para la ereccion de la iglesia del Carmelo, tendrá lugar el lúnes próximo un concierto en los salones del Louvre.

Cuando conozcamos los detalles de esta fiesta, que segun se nos asegura, se hará con gran lucimiento, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores, á los que desde ahora recomendamos la asistencia, en atencion al piadoso objeto á que se destina el importe de la funcion.

Honras.—En la mañana del mártes último han tenido lugar en la iglesia del Angel las honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fué la Excma. Señora doña Gertrudis Carballo.

Que Dios haya acojido en su seno aquella alma generosa, que era para todo el mundo un tesoro de bondades y de virtudes.

Toros.—Anteayer dijimos que se preparaba una gran corrida de toros para el próximo domingo, en competencia, y que se lidiarían cinco toros de muerte, y con la gran novedad de presentarse cuatro espadas.

Como esta noticia ya es un hecho, no podemos ménos de recomendar esa tarde la asistencia al circo táurico de Belascoain, pues sabemos de buena *tinta* que el *ganao* nada dejará que desear. ¡Como que el *bicho* que ménos tendrá cinco años!

¡Fígurense los amantes del arte de Costillares y Pepe Hillo si la corrida será de *mistó*!

El Artista.—Casualmente hemos entrado en la litografía de Moré, sita en la calle de San Nicolás, y hemos quedado sorprendidos agradablemente al ver una preciosa lámina á ONCE colores que lucirá *El Artista* en su número del domingo próximo.

Representa á España seguida de los refuerzos que llegarán en breve en el momento de poner el pié en la gran Antilla. Cuba, seguida de sus hijos, recibe á los hermanos valientes que por salvarla y salvar la honra de todos, llegan aquí ansiosos de derramar su generosa sangre.

Si el resto del colega corresponde á la lámina de que nos ocupamos, es seguro que en breve premiará el público sus sacrificios.

Errata.—En la última estrofa de la poesía publicada en nuestro folletin de hoy, donde dice *Que de noche te sirvan*, debe leerse; *Que de* NORTE *te sirvan.*

Conste, pues.

Otra carta sobre el DE.—Acabamos de recibir una atenta carta suscrita por don Marcelo Pujol, en la que defiende dicho Sr. la locucion TEATRO PAYRET.

Por falta de espacio no la damos hoy á la estampa, como lo haremos, á sernos posible, mañana.

La vida.—

Triste es vivir cuando el dolor cruento
Se apodera del alma y la avasalla,
Cuando de penas imponente valla
Oculta todo alegre pensamiento.
Triste cuando un amante pensamiento
Que en vano la razon rígida acalla.
En el sensible corazon estalla
A impulso de volcánico ardimiento.
Para el que loco un imposible quiso,
Muy triste en su querer desventurado;
Triste si halló ó si calló sumiso;
Para ese infeliz, infortunado
No aparece jamás el paraiso
Y es la vida el castigo más pesado.

Las figuras de cera.—Con la compañía de zarzuela que debe conducir á este puerto el vapor correo de la Península que se espera mañana, debe llegar el Museo de figuras de cera contratado por D. Juan Prats. En los salones altos del teatro de Lersundi se han suspendido los bailes para arreglarle y adornarle con las figuras en cuanto se desembarquen, y como el paraje es céntrico y del museo se hacen grandes elogios por los que le han visto en Barcelona, creemos que producirá buen resultado á la empresa que le trae.

Beneficio de la Sra. Muñoz.—Para el de la primera actriz Dª Francisca Muñoz de Torrecillas se anuncia mañana viérnes en el teatro de Lersundi el drama en 5 actos del señor Rubí, titulado *Isabel la Católica* y la graciosa zarzuela *D. Pompeyo en Carnaval.*

El programa de esta funcion llenará indudablemente las exigencias del *respetable*, que siempre ve con gusto la representacion de obras que como *Isabel la Católica* son honra del arte español.

La 2ª de Navarra.—Este es el título que lleva una nueva fábrica de cigarros, recientemente abierta, y que recomendamos por su magnífica picadura y buen papel. La fábrica se halla establecida en la calzada del Monte número 40, pudiendo remitirse á domicilio los que solicitaren sus cigarros, toda vez que para ello cuenta su dueño con un elegante coche para la venta.

Hemos oido decir que venden á 30 cajetillas por un peso.

A fumar bueno y barato.

Limosna.—Un *suscritor* nos ha remitido *tres* pesos en billetes del Banco Español para la viuda de D. Pablo Ayala, cantidad que tenemos á disposicion de dicha señora en esta redaccion.

Mañana.—Segun el programa que acabamos de recibir, mañana viérnes tendrá lugar en el teatro de la calle de Consulado, una notable funcion á beneficio del antiguo empleado de Tacon Sr. Vizcaino, compuesta de las lindas zarzuelas *Pascual Balion* y *El Duende*. En esta última toman parte la distinguida tiple Srta. Milanta, la Srta. Virtudes, la Sra. Seren, y los pertenecientes al sexo *feo* Sres. Ruiz, Puga, Bachiller, etc. etc.

Al teatro, pues, mañana.

Teatro de Lersundi.—Anoche tuvo lugar en el teatro de Lersundi el estreno de la comedia en un acto y en verso titulado *El arte y el oro.*

El argumento de la comedia nueva no lo es mucho en verdad, y aunque está regularmente desarrollado y versificado con facilidad, ni aun estas condiciones aumentan en gran manera el valor de la obra.

El arte y el oro tiene algunos bellos pensamientos, pero en cambio, tiene otros.... feos íbamos á decir, pero no lo decimos.

Lo que revela su autor, Sr. Soler, es que, versifica con facilidad y elegancia, lo cual ya es algo, en los tiempos que corremos.

En la ejecucion, bastante floja por más señas, se distinguió la Srta. Luisa Martinez Casado, que tuvo momentos felices, siendo muy aplaudida.

Respecto al éxito que alcanzó *El arte y el oro* fué excelente. A cada palabra de cualquiera de los actores, una buena parte del auditorio aplaudian fuertemente, haciéndonos recordar aquellas parodias del Congreso en los que al decir el orador: *Señores*, todos los oyentes exclamaban: *bravo, bravísimo, bien, muy bien.*

La *claque* que habia anoche en el teatro de Albisu bien merece un aplauso; trabajó á las mil maravillas, probando una vez más lo que vale la organizacion, por más que como la de anoche sea secreta.

Que se realice.—La real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al pedir la proteccion del gobierno para el desarrollo de la ópera española, opina:

Que el asunto, el libro, el poeta y el compositor deben ser españoles.

Que el Estado debe pagar el alquiler del teatro más adecuado al objeto y dar una subvencion de 75 000 pesetas, que es el equivalente de las ventajas que disfruta el teatro extranjero ó Real.

Que las representaciones no deben bajar en la temporada de 40.

Que en cada temporada habrá de estrenarse cuando ménos un número de óperas que compongan nueve actos.

Que una comision compuesta de tres compositores y dos poetas debe encargarse de la admision y vijilar la ejecucion de las obras.

Ahora solo falta que se realice el proyecto tantas veces iniciado y que nosotros hemos defendido con calor en anteriores ocasiones desde las columnas de periódicos de la córte en los que entónces trabajábamos.

No tiene satisfactoria explicacion, y es por el contrario, una aberracion que el *único* teatro que en España es propiedad del gobierno y recibe de él proteccion, esté dedicado *esclusivamente* á espectáculos extranjeros que no por ser notables—como la ópera italiana—tienen que ser envidiados por nuestra literatura.

Así es que en nuestra pátria, desgraciadamente, los literatos pasan una precaria existencia y mueren pobres.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Felipe remitió al vivac á un individuo por robo de consideracion á un vecino de Matanzas.

—Por heridas que infirió á una mujer, instruyo dilijencias contra un sujeto el celador del Angel, y remitió al vivac á otro reclamado por la Comandancia Militar de San Antonio.

—El inspector del 2º distrito remitió al vivac á dos individuos complicados en el expediente sobre lejitimidad de una licencia espedida para una casa de señoras de *tercera clase*, en la calle de Lamparilla.

—El de Santa Teresa remitió al celador de Marte, el cual instruye la correspondiente sumaria, á un moreno por haberse quejado de haber sido robado á mano armada en las inmediaciones del Parque, y el de Tacon las forma contra un hombre blanco y un pardo por hurto de una cuchara y cucharon de plata, y remitió al celador de Luyanó á un sujeto como cómplice del hurto de bueyes que tuvo lugar en aquel barrio.

—El celador de Monserrate instruye dilijencias por asalto, robo y heridas á un individuo en la calle de Manrique, inmediato á la de Neptuno, y el de Dragones lo hace por hurto de 29 pesos por un desconocido á una morena.

—El del Príncipe las formas contra un sujeto por estafa.

—Fueron además puestos á buen recaudo tres hombres por indocumentados y sospechosos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El sábado: A beneficio del primer barítono Sr. Petrilli: A las 8: "Rigoletto."

TEATRO DE ALBISU.—A beneficio de la señora doña Francisca Muñoz de Torrecillas: A las 8: "Isabel la Católica"—"Don Pompeyo en Carnaval."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de los señores Vizcaino: A las 8: "Pascual Bailon."—Baile.—A las 9: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "El Duende."—Baile.—A las 10: Segundo acto de la misma—Baile.

El sábado tendrá lugar el beneficio del popular actor Sr. Ruiz, poniéndose en escena la zarzuela en 4 actos, "Por seguir á una mujer."

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Del sacrificio en general.—La consuncion del cuerpo de Jesucristo se hizo, no por el fuego, sino en la verdad y por la gloria de Dios; verdad y gloria que son la realidad de lo que representaba el fuego que consumia las víctimas, y consumaba los sacrificios antiguos. Segun los judios ¡qué representaba el fuego que consumia la víctima? Al mismo Dios, habian visto que cuando Dios se les aparecia en una columna de fuego, se encubria bajo la figura de este, y Moisés les decia: Nuestro Dios es un fuego voraz: así consumian la víctima por el fuego para que fuese como convertida y transformada en Dios. Pues como todo debia cumplirse verdaderamente en el sacrificio de Jesucristo sin sombra ni figura, la consuncion, la consumacion, la inflamacion del cuerpo de Jesucristo, víctima ofrecida é inmolada á Dios, se efectuó en su resurreccion. Resucitó por el fuego divino de la gloria del Padre; y por esta resurreccion, no solamente se convierte la víctima en la representacion de Dios, sino que es como transformada en Dios mismo sin perder, no obstante, nada de la verdad de la naturaleza humana.

La Dedicacion de San Miguel Arcángel y Santa Gandelia mártir.—Entre todos los espíritus angélicos siempre ha sido reconocido este Sto. Arcángel como el jefe de toda la milicia celestial.

Gandelia, pariente del rey Sapor, despreció las amenazas de dicho rey, prefiriendo la muerte al abandono de su fé.

Además se refieren los Stos. Eutiquio, Plauto, Heradeas, Fraterno, ob. Teodota, Risima. y 6 compañeros Dadas, Cardoso, todos mártires, Grimoaldo pbro. Quiriaco, anacoreta, confesor.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En Jesus María la de Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

La Merced.—La 7ª fiesta á las 8 con sermon y salve al oscurecer.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 30.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

IGLESIA DE TERMINO
DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El lúnes 8 de octubre, á las ocho de su mañana, tendrá lugar la fiesta al Santo Angel tutelar de esta parroquia, con sermon, á cargo del Sr. Pbro. D. Ricardo Arteaga, con salve en su víspera. Lo que se avisa á los fieles para su devota asistencia.

Parroquia del Monserrate.

El domingo próximo se celebrará en esta parroquia la fiesta de la Santísima Vírgen de las Mercedes que se ha celebrado otros años en su dia, contribuyendo á su mayor solemnidad la generosa piedad de una devota en accion de gracias por un singular favor alcanzado por intercesion de la Santísima Vírgen. La fiesta dará principio á las 8.—Dr. Anacleto Arredondo. 2-29 St.

Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe.

El 15 del corriente, á las ocho de la mañana, dará principio la novena de Ntra. Señora de las Mercedes, finalizando el 23, en el que habrá salve por la tarde, y el 24 comunion general á las 7 y media; á las nueve principiará la fiesta con sermon que predicará el distinguido orador sagrado Pbro. D. Juan Antonio Escudero. Se invita á todos los devotos de la Santísima Vírgen para el mayor esplendor del acto, el cura y la camarera.—Dolores A. de Bada. 9-15 S.

Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Pilar.

La festividad de la novena, en honor de la Santísima Vírgen del Pilar, patrona de esta feligresía, que por devocion y á espensas de su camarera se celebra en esta parroquia, tendrá efecto este año en la forma siguiente:

Dia 2 de octubre, á las cinco de la tarde, será conducida procesionalmente la sagrada imágen, desde la casa de la camarera á la iglesia con acompañamiento de los vecinos y comisiones de los institutos de educacion y de caridad de la feligresía.

Dia 3 de octubre y subsecuentes, por la mañana á la hora de costumbre, misa cantada con orquesta: por la tarde á las seis, dará principio la novena con el rosario, versos cantados á la vírgen, novena y sermon, terminando estos actos con la Salve Reina á toda orquesta.

Dia 12 de octubre, dia de la Patrona, misa solemne á las ocho de la mañana á toda orquesta, con panegírico á cargo del Ilustrado Pbro. Dr. Teófilo Martinez. Para estos actos religiosos, está contratada la orquesta del maestro Gabino Alarcon.

Lo que se pone en conocimiento de los fieles devotos de la Vírgen, rogándoles la asistencia.

SEÑORES ORADORES DE LA NOVENA.

Dia 3 de octubre: Pbro. D. Francisco de P. Barnada.
Idem 4 de idem: idem idem.
Idem 5 de idem, D. Ricardo Arteaga.
Idem 6 de idem, D. Miguel de los Santos.
Idem 7 de idem, D. Pedro Almansa.
Idem 8 de idem, D. Miguel de los Santos.
Idem 9 de idem, D. Ricardo Arteaga.
Idem 10 de idem, D. Emilio de los Santos.
Idem 11 de id m, D. Miguel de los Santos.
El cura interino.—Pbro. Francisco Arriaga. 8 2dst.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.
SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: 5º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Angel Martinez García, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrante para mañana.
Toros	109	1800	á 70 rs	105
Nov. tejano	57	1455	á 65 ..	....
Bueyes	14	280	á 60 ..	....
Terneros	30	210	á 80 ..	....
Total	201	3745		105

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Buey	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Ternera	Masa	á 55	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado.	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	56	100	150	450	....	C. á 100 M. á 90	627
Carneros	..	..	34	45	....	90 á 100	90
Chivos	....	....	6	8	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.	
Masa	á 60	,, ,,
Costillas	á 60	,, ,,
Carnero	á 45	,, ,,
Chivo	á 45	,, ,,

Habana 27 de Setiembre de 1876.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 27 de setiembre de 1876.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—? dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	MAÑANA. 10	TARDE. 2	TARDE. 6
Barómetro reducido	758.08	759.45	758.03	758.47
Termómetro centígrado	21.00	29 20	29.20	26.00
Tension del vapor de agua	18.79	24.21	19 74	19.76
Humedad relativa	85.00	80.00	65 00	79.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.20	0 05	1 80	0.00
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	1.30
Direccion del viento	SSE	NE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.32	2 36	0.51
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	e 1 2	......	ne 1 2	ne 1 0
Fracto-cumulus	......	e 1 1	,, 1	......
Cumulu	,, 1 h	,, h	......	......
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	ne 1 1	......
Palio-cumulus	e 1 1	......	......	......
Cirro-cumulus	,, h	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	e 1 3	e 1 2	......	......
Cirrus	......	......	e 1 4	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total º de nublados	6	9	4	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 524 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 28 0 metros 889 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0.2.
Neblina, 0.2.
Relámpagos por la noche.

COMUNICADOS.

A la buena memoria del distinguido y malogrado jóven Sr. D Miguel de Cárdenas y Armenteros, en sus dias.

Nombre de Arcángel al nacer tuviste
Con el signo de honrar tu patrio suelo,
Y en la edad juvenil con noble anhelo
Del láuro del saber tu sien ceñiste:
Nuevo ornamento á tu linaje diste,
De la amistad honraste el sácro velo,
Y para tí la bendicion del cielo
De todo el que lloraba recibiste.
Pero si Dios en flor quiso llamarte
Para en tu dulce y bella primavera,
Con la inmortal diadema coronarte,
Oye de allí, que en lira lastimera
Pátria, ciencia, amistad, sin olvidarte,
Cantan llorosas—"¡Ojalá viviera!"

Dos condiscípulos.

Los alumnos del Colegio de San Francisco de Paula no han sido favorecidos por la suerte en los exámenes verificados en el local oficial ó sea en el Instituto Provincial, bajo la presidencia (alguna vez) del celoso Sr. Director del mismo y tres señores profesores, dos de ellos con sus imponentes togas; y tan no han sido favorecidos por la suerte, puesto que, algunos de ellos, no contentos ni satisfechos con la nota obtenida, solicitaron mejora de ella; seguros estarán en sus asignaturas estos alumnos cuando se han atrevido á ello y no poco trabajo habrá costado á los celosos y verdaderos profesores que los han enseñado durante el curso, puesto que sabido es que sin maestros no se puede aprender.—*M. P.* 3-29 St.

AVISO.

Apareciendo agregado á los autos testamentarios de D. Arnaldo Pellet que cursan en la escribanía á cargo del Ldo. D. Juan Antolin Betancourt en esta ciudad, un informativo hecho por ante el Juzgado de primera instancia de Guanabacoa, en el que se hace constar que el que suscribe, marido de Dª Luisa Pellet, está ausente desde hace ocho años, ignorando su paradero, hago pública la falsedad de tal aseveracion, toda vez que, como puedo acreditarlo si á ello se me fuerza, los ocho años á que se hace mencion, los he pasado parte en la ciudad de Cárdenas, donde fuí empleado de Hacienda, y parte en esta, donde resido desde el año de 1870; no ignorando nunca Dª Luisa mi paradero, ni tampoco los que la dirijen, como tambien puedo probarlo: es cierto que me he negado á representarla en el juicio: es cierto que me he negado á darle poder: si en este sentido hubiera fundado su reclamacion para que la habilitaran, era justa; pero parece no convenia á sus miras obtenerla por los medios legales, temiendo que se me notificara, como procedia; y se presentó á aquel Juzgado con tres testigos que aseguro no conocer, ni que me conocen: fácil sería al que suscribe destruir ese falso informativo, pero dejo á la buena administracion de justicia, con los antecedentes manifestados, resolver un particular, en el que me separo de todo cuanto tienda á miras interesadas, tratando de conservar limpia la dignidad y buen nombre que siempre me han distinguido. Matanzas 17 de setiembre de 1876.—*Quirino Jimenez y Jimenez.* 3 26 st

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA
DE OPERA ITALIANA,
de primissimo cartello.

ABONO.

Continúa abierto, calle del Prado, número 114, de 12 á 3 de la tarde, todos los dias no feriados, bajo las condiciones ya publicados en el ELENCO. 8 26 st

TEATRO
DE LERSUNDI
(ALBISU.)

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa Prats y Compañía anunció que el 25 del corriente cerraria el abono para la temperada que iba á inaugurar el 30 inmediato; pero como no tenia necesidad ni empeño en apresurarse á recojer fondos adelantados y un telegrama de Cádiz, al avisar la salida de la compañía, daba cuenta dudosa de una de esas variaciones del personal que casi siempre acontecen en la última hora de toda formacion, parecióle á quien representa la citada empresa que debia suspender todo compromiso hasta tener seguridad de lo que por el cable habia querido decir el Sr. D. Juan Prats. Paralizado por lo tanto el abono hasta hoy que

HAN LLEGADO A PUERTO RICO
LOS SRES. ALBISU Y PRATS,

cumple á la indicada Representacion el publicar que el telegrama de Cádiz se ha puesto en claro con otro de la vecina isla que dice:

Compañía completa. Segas, contralto. El sábado 30 extreno con MARINA, el baile FLOR DE LA MARAVILLA y EL HOMBRE ES DEBIL

ALBISU,

y que por consiguiente en vez de haber desmerecido la primera lista de la Compañía vale esta mucho más por figurar en ella la notable contralto que estrenó en Madrid *Adriana Angot*

SEÑORITA SELGAS.

Ahora, pues, que es un hecho el faltarle *solo cuatro dias* para llegar á estas playas al numeroso personal escogido por el Sr. Prats en la Península, y ahora que se sabe *Principiarán las funciones próximamente,* tiene la satisfaccion la Empresa de decir á los señores que han encargado localidades y á cuantos quieran apartar alguna fija que les concede de PLAZO PARA FORMALIZAR EL ABONO

Hasta el 30 del actual setiembre de 1876, fecha en que debe haber llegado la Compañía.

POR LA EMPRESA,
EL REPRESENTANTE.
5 26 st

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Cestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Certifico: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

ULISES MARTINEZ,
DENTISTA.

Se ofrece al público y tiene de venta el ELIXIR MARAVILLOSO para la curacion de todas las enfermedades de la boca. Vive, calle de O'Reilly nº 88 y reciba avisos en la del Aguila nº 264. 30 26st

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms18jl

MARIANO OIZ,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana nº 114 á los altos del nº 128 de la misma calle. 30 20st

M. ARIÑO,
Cirujano Dentista.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su habitacion y laboratorio de la calle de la Habana á la de Amargura nº 37. El objeto de su cambio es poder disponer de departamentos apropósito para establecer su gabinete operatorio, y el de mecánica, y con este auxilio poder ofrecer la más completa perfeccion en todos sus trabajos: manifestando que además de construir toda clase de dentaduras conocidas, como de oro, goma, platino, etc., construye de las últimamente inventadas y conocidas por de Celulo y, que á su complemento imitacion y ligereza no tiene rival. Grátis para los pobres, de 1 á 5 de la tarde.

Amargura 37, entre Habana y Compostela. 15 20st

ANTONIO DIAZ
DE VILLAR.
Procurador de la Excma. Audiencia.

En uso de licencia temporal para atender á mi salud, quedan al frente de mi oficio, con poder general/ísimo, mis hermanos D. Basilio y D. Venancio. Los clientes que me han favorecido con su confianza, así como los que en lo sucesivo quieran favorecerme, pueden entenderse con ellos indistintamente, extendiendo como ántes los poderes á mi nombre, seguros de pureza y eficacia iguales.

Habana, julio 15 de 1876.—Correspondencia: VIRTUDES 18.—Antonio Diaz de Villar. 6ms3my

DOCTOR C. POYET,
DE PARIS.
MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA

En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genésicos esterilidad, inaptitud, etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

EDUARDO A. MIJARES,
ABOGADO.
MERCADERES 36. 30 ls

JOSE PELLIGERO
Y SERRANO.
Abogado.

Ha trasladado su estudio á los entresuelos de la casa, calzada de Galiano nº 122. 8 21st

ARINO.
CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura 37, entre Habana y Compostela.

Cura radicalmente el escorbuto, esponjosidades, hemorragias de las encias, el cálculo salivario y otras, etc. etc. Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la anestesia local de Godmand y Shurt'eff. 15 10 t

DR. GUTIERREZ LEE,
MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de once á una, Manrique 135, entre Salud y Reina. 90 29 ag

BERNARDO DEL RIEGO,
ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Jesus María nº 23. 60 31 ag

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS
de enfermedades venéreas del Profesor

GUILLERMO BENASACH,
MEDICO-CIRUJANO.

San Nicolás 116, entre Dragones y Zanja —Horas, de 12 á 2 30 6st

MR. DELMAS.
CIRUJANO DENTISTA.

De la facultad de París y Nueva-York, é incorporado en la real Universidad de la Habana, ha trasladado su gabinete dental á la calle de los Angeles nº 13, entre Maloja y Estrella. 30 5st

ANTONIO SERPA Y MELGARES,
MEDICO-CIRUJANO,

CONSULTAS DE 11 á 1.—Grátis para los pobres.
TENIENTE REY 72. 30 19st

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ Nº 62.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

DR. VILLARRAZA,
CIRUJANO-DENTISTA.

Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posée además aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinados y empastes, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16ms

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
DE
PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dico y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 12st

F. N. JUSTINIANI Y CHACON,
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA.

SALUD 13, entre Campanario y Lealtad. 30 6st

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Ha fijado su domicilio en la calle de la Amistad nº 69, esquina á San José.—Consultas, de 11 á 12. ms17st

ENSEÑANZAS.

COLEGIO
DE
SANTIAGO APOSTOL

de primera clase,
de primera y segunda enseñanza, clases especiales y de adorno, dirigido por los
Sres. Dr. D. J. L. ZAMORA y D. B. A. PUEYO,
Animas nº 32,
entre Crespo é Industria.

Los pensionistas y medio-pensionistas están atendidos con todo celo y cuidado, así en la educacion como en la instruccion y esmerado trato que se les dá. (Véanse los prospectos.)

En este mismo Colegio hay establecida una

Academia Mercantil

bajo la direccion de
D. BUENAVENTURA PUEYO,

profesor del Casino Español, comprendiendo los idiomas francés é inglés, á cargo de D. JOSÉ LOPEZ SAUL, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, perfeccionamiento de letra y práctica de las operaciones más corrientes del comercio.—Horas para estas clases, de 7 á 9 de la noche, clase diaria.—Honorarios de esta Academia, UNA ONZA, ORO, al mes, pago anticipado. meses 30 21ab

CLASES
DE
MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES
por
DON FRANCISCO FONTANILLES.
82 AMARGURA 82.
HORAS DE VER AL PROFESOR,
de 4 á 6 de la tarde.

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 20 jn ms

SAGRADO CORAZON DE JESUS,
COLEGIO
DE PRIMERA ENSEÑANZA
á cargo de JUAN CABRAL Y SERES,

situado en Marianao, calle del Príncipe número 11, frente al Llano de Cruz, casa conocida por la de *LOS LEONES.*

Recientemente instalado y con las más convenientes este plantel de educacion, en él encontrarán los Sres. Padres de familia, además de un local capaz seco y ventilado, los medios de que sus hijos adquieran una sólida instruccion.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. —En el colegio se facilitan prospectos. 30-1s

COLEGIO
NACIONAL Y EXTRANJERO
DE
S. FRANCISCO DE ASIS
CERRO, AYUNTAMIENTO,
última cuadra.

Se avisa á los alumnos que pretendan estudiar en este Colegio los cinco años de 2ª Enseñanza, que está abierta la matrícula para el curso académico de 1876 á 1877. 22st

Colegio de Spring-Hill.---Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto ántes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.
situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville. Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

SAN FRANCISCO DE PAULA,

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza incorporado al Instituto Provincial.

Concordia nº 18; entre Galiano y Aguila.

Padres de familia: nada de pomposos anuncios; verdad y resultados de los exámenes verificados en el Instituto son los verdaderos anuncios; y así es que de 48 alumnos matriculados en tres cursos cada uno en cuatro asignaturas, que componen ciento noventa y dos, no hubo entre las 192 notas una sola de Mediano, y sí 122 de Sobresaliente, 36 de Notablemente aprovechado y 32 de Bueno.

Esta es la verdad, y si desean cerciorarse de ella podrán acudir al Instituto y serán servidos.

Escogidos Profesores aprobados por el Gobierno General, buen local, mejor trato, y sobre todo, verdad, tiene este Colegio, y con la verdad, abierta está la matrícula para el curso de 1876 al 1877, hasta el 4º curso inclusive.

Concordia 18, entre Galiano y Aguila. 37 8st

COLEGIO
POLITECNICO.

de 1ª y 2ª Enseñanza,
fundado y dirigido por D. Narciso Torras,
Doctor en Ciencias exactas.
San Miguel 108, entre Campanario y Lealtad

Está abierta la matrícula para los alumnos que deseen ingresar en la 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos de 1ª y 2ª Enseñanza. 15 20st

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

AVISO
A LAS SEÑORAS.
Mme. Lucie heren

participa á todas las señoras y á sus amigas que se ha mudado calle de las Virtudes nº 23, entre Industria y Amistad. 10 21st

SOLICITUDES.

Sin intervencion de tercera persona se desea comprar de treinta á cuarenta negros de campo Industria nº 90, de siete á nueve de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. 5 26st

Un jóven peninsular de 16 años de edad que posee con perfeccion matemáticas, teneduría de libros, aritmética mercantil y aprovechado en inglés, solicita colocacion en una casa de comercio teniendo personas que abonen por su conducta. Informarán Obrapía 22, entresuelos, de siete á diez de la mañana. 6 26st

Una jóven peninsular, recien llegada, desea colocarse de criada de manos ó para manejar niños. Gervasio 49, á todas horas. 4 26st

Se solicita un sócio inteligente y que tenga buenas recomendaciones para una agencia general de negocios. Informarán en la calle de O'Reilly nº 88. 5 26st

Se solicitan aguadores de Marianao y del Calabazar que quieran repartir agua en esta ciudad. Dirijirse calle de Neptuno nº 8, de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde 6 23 st

Se compran barriles de medio uso, propios para agua de Marianao: Neptuno nº 8, informarán. 6 23 st

La morena Nicolasa desea encontrar una casa de personas decentes donde coser camisas ó ropa de niños. Informarán. Anton-Recio 18. 8 22s

SE SOLICITA

en la calle de las Damas nº 42 una general criada de mano para el servicio de una casa y manejar una niña de alguna edad. Es indispensable las buenas referencias. 8 21st

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

tres cuartos caballería de tierra de labor con sus casas de tabla y teja buen estado, una casa establecimiento de mampostería, tabla y teja con armatoste, mesa de billar, horno para pan, pozo y unos solares repartidos, situado todo en el pueblo de Bolondron Informarán en casa del Sr. D. Francisco de la Bodega en el mencionado pueblo. 8 21 st

SE VENDE

la casa, calle de Jesus del Monte nº 501, esquina á Pocito, pasada la loma de Joaquin. Darán razon en el nº 497, de la misma cuadra. 8 22st

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado y acreditado tren de lavado, situado en uno de los puntos más céntricos de la ciudad, es una ganga: para su ajuste Villegas nº 26, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4 28 st

¡¡GANGA!!

Sin intervencion de Corredor, y en el ínfimo precio de seis mil pesos oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, libres para el vendedor, se vende una casa de mampostería, azotea y de teja, en la calle de San Miguel n. 152, con sala, saleta, ocho cuartos, despensa, lavadero, cocina y escusado. Darán razon en la calle de S. Rafael nº 32, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 5 23st

Se vende la mueblería situada calle de San Miguel esquina al Consulado, con un diez por ciento de pérdida y accion al local, sin regalía, como tambien las existencias por lotes con un diez por ciento más bajo de la factura. 4 23st

SE VENDE LA CASA CALLE DEL INDIO nº 8, impondrán Reina 15, mueblería. 15-20st

Se vende la magnífica casa de la calzada de los Quemados nº 105, muy próxima al pueblo de Marianao, conocida por de las Figuras; de mampostería, azotea y tejas, con treinta y tres metros de frente y sesenta y ocho y medio de fondo, teniendo todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. Impondrán en el Banco del Comercio, Mercaderes 36, de once á tres. 8 20st

POTRERO

Se toma en arrendamiento uno que tenga veinte ó más caballerías de tierra á corta distancia de esta ciudad, y que reuna buenas circunstancias para ocuparlo de momento. Impondrán Obrapía 13. 15-19st

GANGA.

Se vende la casa calle de las Animas nº 62. informarán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 por la tarde, Compostela nº 19. 8-19 st

DE MUEBLES

AVISO.

Se venden dos mesas de billar de medio uso, con todos sus accesorios. Café de Tacon y Las Delicias darán razon 15 29st

MUEBLES BARATOS.

Se venden los de la casa, Cerro 527. Pueden verse á todas horas. 7 23st

DE CRIADOS

Se vende una china de pocos dias de parida, es de muy buena conducta y de 17 años de edad. Impondrán San José 64 4-19 st

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano jóven y completamente sano. Calzada del Cerro 609. 8bp18st

DE CARRUAJES

EN PLOPORCION

se vende, por ausentarse su dueño, una duquesa, en buen estado, con sus dos limoneras, una de ellas nueva, y la otra usada, dos pares de barras y dos magníficos caballos criollos, uno á tres años, siete cuartas, y el otro de más edad, ambos maestros. In........ Virtudes .., de siete á diez y de cuatro á siete noche. 4 29st

Por desocupar el local se vende un cupé nuevo con sus arreos de tronco, puede verse. Empedrado 30. 15 15st

ALQUILERES DE CASAS.

En el café LAS DELICIAS, Reina 31, se alquilan dos salones nuevos muy ventilados, con balcones á la calle. En el mismo impondrán. 15 29st

SE ALQUILA

la casa nº 102 de la calle de la Estrella. En la misma darán razon. 4 27st

La casa, Habana 232, acabada de reedificar con todo el esmero, tiene buena sala, tres cuartos y demás servidumbre. En la misma impondrán ó en la del nº 43, Acosta. 4 27st

Se alquilan ó compran carros de agencias de mudadas. Neptuno 8 darán razon. 8 27st

SE ALQUILAN

los espaciosos y cómodos almacenes situados en la calle de las Figuras nº 21, bien preparados ya para depositar tabaco. Reina 63, tratarán. 15 12 st

PERDIDAS.

El domingo 24 de este mes se ha extraviado una cartera con $7 y reales en billetes del Banco Español, un décimo de la Lotería que se juega el 2 de octubre próximo número 22.485, fólios 31 y 36, y un documento de descientos pesos á favor del moreno Sebastian Fresneda; se suplica al que la haya encontrado, devuelva el documento y el billete á la calle de Suarez nº 34, advirtiendo que están tomadas las medidas para el mencionado documento y billete, en caso de salir premiado.* 4 28 st

Las regalías han tenido principio al encontrarse en la sociedad dos omnipotencias ó poderes, la Iglesia y el Estado, encargada la primera del bien de las almas y el segundo del de los cuerpos. Estos poderes al principio estuvieron en lucha, concluyendo despues por avenirse. Miéntras habia igualdad se entendian; pero cuando uno era más poderoso, queria imponerse al otro, como sucedia en la Edad Media, y de ahí la Bula *in Cœna Domini* y la *Unam Sanctam Apostolicam* de Bonifacio VIII. Las naciones entónces trataron de defenderse heróicamente, y de aquí la persecucion de la primera de las dos Bulas, menos importante ciertamente que la segunda, pues esta última significa la supremacía del poder espiritual sobre el temporal.

Ahora bien: estos tiempos difieren mucho de los anteriores, y ¿qué es lo que se teme hoy de la Iglesia? En otros tiempos esta poseia todo, y hoy no hay necesidad de extremar las regalías como se pretende: el clero es pobre, está humillado, y es inútil armar el brazo secular de regalías, cuando los recursos de fuerza sobran para conseguir eso; y hoy creo habrá pocos recursos de esta clase en los tribunales, cuando no hay diezmos ni novales, ni asuntos para esos recursos. Así es, que si Campomanes, Moñino, el conde de la Cañada, Floridablanca, y aquellos que tanto trabajaron sobre regalías, levantasen la cabeza, se reirian hoy de lo que se dice sobre ese punto.

Decia el señor presidente del Consejo que si en otros tiempos se hubiera presentado una carta como la del cardenal Moreno, se hubiese procedido contra él, estrañándole. Yo niego el supuesto, y no tengo por qué contestar al argumento, pues se trata de un punto de fé, y en tiempo de Cárlos III no se habria podido tratar de la cuestion de la unidad católica. En la Novísima Recopilacion se contiene una pragmática que trata de este punto, en la que se prohiben muchas cosas, pero no se encuentra lo que es objeto de la carta. La Inquisicion condenaba todo entónces, y á los que se hubieran opuesto á esa carta en tiempo de Cárlos III los habria quemado. Hay, pues, que concordar los hechos históricos segun los tiempos en que han ocurrido.

Decia el señor conde de Coello que en España habiamos sido muy intolerantes y se habia quemado mucho, debiéndose á eso el atraso en que nos hallamos y no entrar en el concierto europeo; y vuelta á este argumento. No hacemos mucho favor á nuestro país, y sostengo que fuimos en los siglos XVI y XVII lo que toda Europa y quizá ménos. Fué España romana, fué feudal, y en esto ménos; fué tambien fuerista como toda Europa, y se dió la gran batalla entre los elementos anti-

guos de la aristocracia, la religion, el pueblo y la monarquía, prestándose estos dos últimos auxilios. El derecho público de Europa se tomó de España, y hemos sido iguales á los demás paises y aun mejores. Aquí se habla mal de nuestra historia, cosa que no hacen los demás paises. Váyase á Inglaterra, á ver si allí se habla mal de Enrique VIII, miéntras aquí todos pintan á Felipe II de un modo que yo no creo justo.

Hay más aun; la revolucion más popular que se conoció anticipándose en ello al mismo Proudhon, fue la llamada la Germania, que ocurrió en Valencia, y cuyo objeto era acabar con una raza por completo; objeto que se demuestra con el hecho de una madre que enseñaba á un hijo pequeño á uno que pasaba por la calle, diciéndole que lo conociera bien y se fijase para que cuando fuera mayor y se le hablase de los caballeros, dijese que él las habia conocido. Esto ocurria pocos dias antes de realizarse aquella revolucion, y entónces se quemó á muchos, porque en aquella época habia gusto en quemar á todo el mundo, no ya solo á los hereges. ¿Sabe su señoría el número de víctimas que hubo en Inglaterra? Pasaron de 80,000 en tiempo de Enrique VIII. Es verdad que caia en el anatema el que se separaba del criterio que él se formó. En Alemania se quemaron más víctimas en calidad de brujas, que quemó la Inquisicion en España por todos conceptos. ¿Por qué ha de ser, pues, la Inquisicion de España sobre quien recaigan esos calificativos?

Pero veamos las razones que tenemos para variar, no la religion de nuestros padres, cosa que indudablemente no quiere el gobierno, sino la unidad. Dicen: ¿aquí no ha pasado nada? Lo que ha pasado ¿se ha de olvidar por completo? ¿No se han de tener en cuenta los últimos ocho años? A mí me han parecido ocho siglos, no por su duracion, sino por el proselitismo.

Rechaza lo que se dice del concierto europeo, porque para entrar en él es menester ser muy poderosos, tener muchos cañones, mucho dinero, que no se nos llame nacion de tramposos. Con estas circunstancias, sin preguntarnos si tenemos ó no la libertad de cultos, entraremos en el concierto, con tal que haya un buen gobierno, no como el que existia despues de la guerra de la independencia, que era muy pequeño.

¿Es el concierto de los sábios del que se habla? Pues estamos ya en él, En un año ha habido veinte congresos científicos; á todos ha sido invitada España. Es verdad que no ha ido á ninguno, porque los sábios, sobre todo en España, son pobres, y es menester que el gobierno los lleve. Los señores Coello ó Ibañez, no obstante, han brillado en algunos de esos

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas, y cuanto corresponda al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

CAIL Y Cª.

SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en la Habana UN TACHO de dar punto al azúcar en el vacío con sus correspondientes máquinas y bombas, plataforma de hierro, centrífugas colgantes Weston y paila de vapor. Esta maquinaria es nueva y fabricada en sus talleres de Paris, con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en sus aparatos. 30 13st

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT, PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquidianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $34 } Billetes.
Por seis meses.... 17 }
Por un mes........ 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

El mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefieur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mo

NUEVAS ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMÁTICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hiñchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífiles.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. ms22jl

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEREND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad al vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Toló. eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente, vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO, DE BERGEN *(en Noruega)*

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilísico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales. cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES, INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm? 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos.

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clerosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31 ms 3 St

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz; Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 2: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Rereto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viciedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzales; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Solaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artoléaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 109, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomes; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopes; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Ramay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cabrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sando; Mercaderes 5, D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; O. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Olavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

GRAN ATEMPERANTE para los recienllegados á este clima.

AZUCAR DE TAMARINDO.

Los que suscriben tienen el gusto de participar á sus amigos y al público en general, que habiendo conseguido ya los frutos de tamarindo, cuya escasez fué la causa de no haberse podido reponer la agotada existencia de la AZUCAR DE TAMARINDO en plaza; que desde esta fecha pueden ya obtenerla en sus

Depósitos { Teniente-Rey 41. Mercaderes 18. Obrapía 33 y 35.

La gran aceptacion que le dispensó el público á este inocente y agradable preparado, tan útil en las afecciones gastro-intestinales, son la mejor recomendacion que pueden hacer de ella.—Perez de la Cruz y P. Valdés. 15 12st

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MISCELANEA.

EXCELENTE VINO DE MESA

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO,

de la hacienda "La Dominica."

Marca L. F. M.

en medias pipas y cuarterolas

SE VENDE EN EL DEPOSITO

LAMPARILLA N.º 30

ENTRE AGUIAR Y HABANA. 15 24 st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO. AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle de Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 34. ma12mayo

EL NIAGARA. CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y furs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.— Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.— En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

BAROMETROS.

Gran surtido de todas clases hechos expresamente para este país y experimentados.

Gustavo Jensen y Cª

MERCADERES Nº 11. 14 28st

DULCE SIN RIVAL LEJITIMO DE LA ESPERANZA.

NUEVA REMESA.

Riquísimo casco de guayaba y pasta de idem. Se rebaja un 15 ó 20 por ciento, segun la importancia del pedido. Hay trozos de 18 y 20 libras.

Depósito general Paula 45, casa particular. 15-13st

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

A LOS HACENDADOS. DEHOGUES Y C.ª

Almacenes de Depósito, Mieles y Tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste,

único establecimiento en su clase

EN LA

HABANA.

Llegada la época de los contratos de mieles, participan á los señores hacendados que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables, y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sériamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarretos y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todos los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que pueda entorpecer su molienda. Reciben en depósito bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 10 p ☞ á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les dará grátis, los acarretos y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto.

Escritorio: calzada del Príncipe Alfonso nº 361.

NOTA.—No se admiten en depósito cajas ni sacos de azúcar. 30 31ag

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS DE TEXTO PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL ACTUAL TRIENIO DE 1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

HISTOIRE DES PEINTRES DE TOUTES LES ECOLES.

Depuis la Renaissance jusq' à nos jours, par CHARLES BLANC, et par divers écrivains spéciaux.

Cet important ouvrage, commencé en 1848, fini en 1875 aprés ving-huit années. est un monument élevé à la gloire des Ecoles de peinture et des maitrès qui les ont illustrées, ouvrage, orné de 3,180 gravures, fac simile, marques et monogrammes, &c. &c. De venta, librería de A. Cueto, Obispo 43. 8 21 st

OBRA DE TEXTO.

Declarada por Real Orden para el trienio de 1876 á 1879.

Compendio de la Historia de España por D. Hermenegildo Rato y Hevia. Un tomo en 4º, empastado, se halla de venta á $3 el ejemplar, y se hace rebaja comprando por docenas, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 15 27st

LIBRO DE TEXTO.

MINERVA DE LOS NIÑOS.

Coleccion de libros de lectura y tratado para la instruccion primaria de jóvenes de ambos sexos; por D. Miguel Blanco Herrero. Declarada de texto por el Gobierno de S. M. y el General de la Isla, é incluida en la lista del actual trienio.

La brillante acogida que esta obra ha obtenido de los señores profesores y de los padres de familia es la mejor prueba de su bondad y excelencia bajo todos conceptos. Sus diferentes volúmenes, el Silabario inclusive, juntos ó cada uno por separado, siguen de venta en la librería de Valdepares, antes de Sans, Muralla 61, y en todas las demás de la Habana y de la Isla. 10 28st

FLORE PITTORESQUE.

et Médicale des Antilles, ou Histoire Naturelle des plantes des colonies Françaises, Espagnoles et Portugueses, peintes d'aprés les dessins faits sur les lieux, par J. H. DESCOURTILZ, 8 vol. avec 600 planches, coloriées, ouvrage important, qui devient de plus en plus rare. De venta, librería de A. Cueto, Obispo 43. 8 24 st

LE REGNE ANIMAL.

Distribué d'apres son organisation, pour servir de base à l'histoire naturelle des animaux, et d'introduction à l'anatomie comparée, par GEORGES CUBIER. Publié par une réunion de professeurs, 20 vol. planches coloriés, (au prix du catalogue.) De venta, librería de A. Cueto, Obispo 43. 21 st

GALERIA LITERARIA

CUBA 72,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

FORMACION de la lengua Española derivada de la formacion natural racional, ó Historia del idioma humano, por Roque Barcia, un tomo empastado.......... $2

ATLAS Geográfico Universal con 18 mapas de todas las partes del mundo, perfectamente encuadernado en tela.......$2 50

GRAMATICA de la lengua castellana destinada á uso de los americanos, por D. Andrés Bello, miembro de la facultad de Filosofía y de muchas sociedades científicas, un grueso tomo en 4º....$3

LA MUJER, por Michelet; se acaba de publicar la 2ª edicion de esta interesante obra, la más notable de su reputado autor, un tomo en 4º......$2

LOS PELIGROS del amor y del libertinaje, por Peratone, seguida de un estudio del célebre Dr. Tardier sobre esta materia y una ojeada sobre la prostitucion antigua, 2ª edicion notablemente corregida y aumentada, un tomo en 4º de esmeradísima edicion....... $2

Además tenemos todas las obras de Peratoner y somos la única casa que las recibe directamente del editor.

LOS SECRETOS del confesionario, por monseñor Boubier, obispo de Mans, prólogo manual de los confesores, epílogo por el cura X 2 tomos en 8º edicion de Nueva York....... $2

AMORES CELEBRES conclusion de leyendas históricas de todas las naciones abrazando las costumbres, usos y civilizacion de las diversas épocas en que tuvieron lugar, y la influencia que han ejercido en la marcha de la humanidad. Obra escrita con gran cópia de datos y documentos históricos por una autoridad literaria, 2 tomos; edicion de gran lujo con 50 magníficas láminas de Planas, de Barcelona, empastado.......$35

FRANCISCO MONTES.—Arte de torear á pié y á caballo, refundido y aumentado por el aficionado Pilatos. Comprende tambien la biografía del célebre espada, voces técnicas del arte y las plazas de toros de España, un tomo........$1-25

KANT.—Crítica de la razon práctica, precedida de los fundamentos de la metafísica de las costumbres, por Manuel Kant. La Nueva Biblioteca Filosófica acaba de enriquecerse con este libro, uno de los más notables de su autor....... $1-50

CLOTILDE, por Alonso Karr, traduccion de R. Vargas. 2 tomos........ $1

LO MEJOR DE QUEVEDO.— Pensamientos sérios y alegres, amargos y dulces, verdes y encarnados, extractados de las obras del inmortal poeta, un tomo en 4º edicion de lujo.......$2

LA FLOR DEL OLVIDO, preciosa novela de costumbres madrileñas, del corte de las de Paul de Kock, escrita por el conde de Montehon, 2 tomos ...... 80 cts.

ESTUDIOS históricos y políticos por D. Víctor Balaguer, obra de gran interés contemporáneo, un tomo en 8º prolongado, especial edicion.......$1-50

LOS ANTEPASADOS DE ADAN.—Historia del hombre fósil, por Victor Munier, traducido del aleman por García Moreno, un tomo........ $1 50

FORMULARIO del constructor.—Tablas, fórmulas, relaciones y procedimientos usuales y prácticas de las ciencias aplicadas á la construccion, por D. Leoncio de la Bárcena.—Obra de gran utilidad para los Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Ayudantes de obras públicas, y en general para todo el que se ocupa en el vasto campo de las construcciones, un tomo.........$4

PROCESOS célebres de todos los paises publicados bajo la direccion de los más ilustres abogados, compuesta la coleccion de 9 cuadernos.... $4

ESTUDIOS del Derecho Romano, comparado con el francés, con el inglés y escocés, por lord Mackenzie, traducido, anotado y compendiado con el español, por S. Innerarily y G. de Azcárate, un grueso tomo en 4º, especial edicion.......$3 50

LA CIENCIA MODERNA. Biblioteca de obras científicas contemporáneas, Camilo Flamarion, Viaje por el espacio, estudios astronómicos, primera version española, un tomo..........$1.50

De la misma Biblioteca *ORIGEN DEL HOMBRE* por D. Cárlos Darwin, un tomo.......$1 50

LOS PRODIGIOS DEL MUNDO de las plantas, un tomo.............$1 50

EPISODIOS NACIONALES por Perez Galdos, tenemos colecciones de estas interesantes obras históricas, y las vendemos á precios baratísimos.

LIBROS DE TEXTO.—Hemos recibido un buen surtido de todos los que expresa la GACETA de 17 del corriente, y los vendemos á los precios que tiene por costumbre la casa.

OBRAS de Camilo Flamarion, Julio Verne, del capitan Mayne Reid y M. Gustavo Aymad, de todos tenemos colecciones completas y las vendemos á precios baratísimos, lo mismo que el inmenso surtido de toda clase de LIBROS que tiene esta casa.

OBRAS de Paul de Kock.—Por todos los correos se reciben nuevas y las damos más baratas que ninguna otra casa.

☞Tenemos una *GRAN COLECCION* de comedias y zarzuelas de las más aplaudidas en la actualidad, á precios baratísimos.

Gran coleccion de ALMANAQUES HUMORISTICOS y CHISTOSOS para 1877.

Preciosa coleccion de ALELUYAS en negro ó iluminadas para entretenimiento de los niños.

☞*NUEVA REMESA DE OBRAS DE MEDICINA* de lo mejor y más moderno.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" CUBA Nº 72; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-26 8 t

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA *que principiará sus trabajos á mediados del próximo diciembre.*

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primeras sopranos absolutas.—Sritas. Elisa D. Aponte, Angelina D'Alberti.

Primera contralto absoluta.—Srita. Elisa Galimbarti.

Primeros tenores absolutos.—Sr. E. Gelada, Sr. Juan Zaccometti.

Primeros barítonos absolutos.—Sr. Zenone Bertolassi, Sr. Egisto Petrilli.

Primer bajo absoluto.—Sr. Domenico Dal Negro.

Primer bajo caricato.—Sr. Julio Campagnoli.

Otro bajo.—Sr. Miguel Atienza.

Dama comprimaria.—Sra. Merced Lozada.

Tenor comprimario.—(En ajuste.)

Bajos comprimarios.—Sr. José Lorato, Sr. José Aguila.

Director de escena.—Sr. Egisto Petrilli.

Maestro director de orquesta.—Sr. Juan Aberle.

Otro maestro director y concertador.—Sr. Antonio del Valle.

Apuntador y director de coros.—Sr. Miguel Baró.

Cuerpo de coros de ambos sexos y orquesta.

GUARDARROPIA.

Sastres.—Sr. Procópio Maldonado y Francisco Gonzalez.

Peluquero.—Sr. L. Bermudez.

Maquinistas.—D. Francisco Calderon y D. Nicolás Cruz.

Utilero.—D. Salvador Sanchez.

CONDICIONES DEL ABONO.

1ª—El abono constará de 48 funciones, dividido en dos turnos de 24 funciones cada uno, alternando.

2ª—Los señores abonados que quieran tomar sus localidades para todas ó algunas de las óperas extraordinarias que se dieren, deberán pedirlas en la Direccion con la anticipacion debida, pues en el dia de la funcion, se expenderán las localidades que ántes no hayan sido apartadas, á quienes primero las soliciten sean ó nó abonados.

3ª—Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion á ménos que ocurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista se sustituirá con otra, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó suspenderá con el debido permiso de la Autoridad.

PRECIOS DEL ABONO.

Palcos principales de 1º y 2º piso, para 21 funciones con 96 entradas	$ 576
Palcos terceros id. id.	408
Grillés principales id. id.	648
Id. terceros id. id.	576
Butacas para 24 funciones con 24 entradas	84
Lunetas cabeceras id. id.	90
Id. del centro id. id.	84
Sillones de tertulia id. id.	42
Id. de cazuela id. id.	30

PRECIOS POR FUNCION.

Un palco sin entradas	$ 20
Id. terceros id.	12
Un grillé principal id. id.	25
Id. tercero id. id.	20
Una butaca con entrada	4
Una luneta id. id.	4
Un sillon de tertulia id. id.	2
Id. de cazuela id.	1 50
Una entrada general	2
Una id. á tertulia	1
Una id. de cazuela	75

NOTA—El abono se abrirá oportunamente en la Direccion del Gran Teatro de Tacon.

Habana 25 de setiembre de 1876.—Por la Empresa, Francisco Mirty y Gutierrez.

SALONES DEL LOUVRE

Gran baile DE

MASCARAS.

El domingo 1º de octubre de 1876.

A beneficio de los empleados de la casa.

Ultimo de la presente temporada.

Las dos brillantes orquestas alternarán toda la noche.

Esta empresa hace todos los preparativos para que los bailes de MODA del próximo invierno queden con lucimiento.

Las personas que tengan entrada grátis, pasarán á dicho local á recojer su billete para la próxima temporada.

Entrada general.......... **$2.**

☞ A las 8 en punto.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas dolencias. **Habana:** SARRA y Cª FERNANDEZ y Cª.

FAYARD & BLAYN PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-St-Merry, nº 40, PARIS.

DESCONFIAR de las

FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

AYUDAN a la formacion de las jovenes,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc., etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un Rótulo verde.

Blancard

Pharmacien, rue Bonaparte, 40 PARIS

El apetito se despierta desde el primer momento. A los cinco ó seis dias las funciones dijestivas regularizan y adquieren una nueva actividad; la constipacion, este accidente tan constante, tan rebelde y tan molesto en los nerviosos y cloróticos, se disipa á su vez aún en los casos más inveterados. El sueño y las fuerzas renacen, la calorificacion se hace constante y asciende á su elevacion normal, á la palidez, al enflaquecimiento, á la tristeza y á la anemia suceden la calma, la alegría, la coloracion y el vigor de los tejidos, y la salud de todo el organismo.—Depósitos en la Habana: Sarrá y Cª— V. Fernandez y Cª y en todas las buenas farmacias de la ISLA DE CUBA.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS Se curan instantáneamente con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.— Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la Habana, en las principales Farmacias.

conciertos por su propia cuenta: ninguno les ha hablado de religion. España ha conquistado veinte premios, uno de ellos de primera clase la Academia de la Historia de Madrid, porque á esos conciertos han ido los señores Lafuente y Gayangos tambien por su cuenta. No necesitamos, pues, ir á ese concierto: estamos en él.

Haré una última reflexion. Un pensador profundo ha dicho una cosa muy notable. Dando cuenta de sus opiniones á uno de los cuerpos científicos de Madrid, decía: "Dos acontecimientos graves, célebres, han ocurrido en el mundo: uno de ellos es la caida del poder temporal del Papa; otro las victorias de la raza germánica sobre la raza latina, y despues de esto yo preveo el riesgo de que el protestantismo aleman quiera imponerse como la regla de la religion y de la moral en Alemania, así como la Alemania ha conquistado hasta ahora la supremacía de la política con sus victorias militares." Esta era una profecía que se ha cumplido. Yo lo digo como voz de alerta. ¿No hay algo en estas palabras? Mucho. ¿Qué vemos á más de lo que acabamos de decir? Una guerra atroz, una persecucion sin tregua contra el catolicismo, hecha por Alemania en todas partes; de tal manera, que cuando el Santo Padre no tiene un palmo de terreno sujeto á su poder temporal; cuando se halla encerrado en el Vaticano; cuando no baja á San Pedro; cuando solo desde las ventanas de su palacio ve á los italianos; cuando todo lo ha perdido, no se le deja descansar ni aun en esta situacion, pues raro es el dia que no se pida la derogacion de la ley de garantías, único respeto que hoy se da al Soberano Pontífice, y que el rey de Italia se ha resistido á abolir.

Esto pasa. Y digo yo: en momentos tan críticos, con esa guerra incesante al catolicismo, á lo que se llama el ultramontanismo, sin que por alguno se entienda bien esta palabra, ¿traeis esta cuestion? Pues qué, ¿no veis la actitud de Prusia, que sueña hasta en el imperio de Occidente y hacer de su rey Guillermo el Carlo-Magno protestante? Cuando la cuestion puede ser de raza, ¿vamos á proceder aquí de este modo? Han visto humillada la Francia, quedan Italia y España como representantes de la raza latina; ¿es conveniente ponernos á la cola del protestantismo en vez de colocarnos á la cabeza del catolicismo? Podrá creerse conveniente, pero de seguro no será glorioso. He concluido.

El Sr. Vaamonde [de la comision], dice que sustituye á otro orador que debia hablar; refuta argumentos del señor Benavides, y da estas explicaciones á sus preguntas:

Será imposible combatir por la prensa la religion católica apostólica romana. Será necesario respetar las asociaciones

cristiana." Yo empiezo por preguntar á la comision: ¿qué se entiende por moral cristiana? Creo que esto es importante, tratándose de un asunto de trascendencia como lo es este debate por su larga discusion y por el interés que ha despertado, y debo decir que no entiendo esa frase. Si se trata de moral cristiana, ¿dónde está el dogma de esa moral cristiana? ¿Cuál es la religion cristiana á que se refiere? Si se dijese la moral católica, lo entendería; pero la cristiana, despues de la reforma que yo considero perjudicial, ¿dónde está? ¿Qué religion puede haber sin autoridad y sin pauta ni reglas? Será lo que quiera, pero no es religion.

Para presentar las consecuencias de esa falta de unidad y autoridad, recuerdo en este momento dos hechos. En tiempo de la reforma hubo un sastre aleman que interpretó el Evangelio en el sentido de casarse con cuatro mujeres, y sintiendo escrúpulos, consultó á Lutero, que aprobó su conducta, porque él tenia autoridad y en su conciencia podía obrar como creyese. Tambien el elector de Hesse casó dos veces; y yo pregunto: ¿es esa la moral cristiana? Si eso es así, no puedo votar el artículo, pues eso es peor que la moral universal, porque falta la unidad. En Lóndres existen ciento y tantas sectas protestantes que son distintas en sus creencias y en su moral.

¿Cómo interpreta la comision las cuestiones que nacen del artículo 11? En cada dia se oye una cosa distinta; el Sr. Ministro de Estado ha dicho cosas diversas, que el señor Rodriguez Vaamonde, segun á quien se quería convencer; y esto es de mucha trascendencia é importancia. ¿Va á haber libertad para escribir sobre materias religiosas por medio de la prensa? Dígase, y ya se sabrá para siempre.

Estas dudas deben quedar allanadas, y se votará entónces con conocimiento lo que cada uno crea mejor. Y aquí ocurre una cosa particular. Todo el que habla empieza por decir que es católico y lo es su familia; y si se le pregunta el por qué, dice que por ser la única religion verdadera; y si se le dice que por qué quiere que vengan otras, dice: "el concierto europeo, y no hemos de ir á la zaga, etc." De modo que convienen en que es un mal el error, pero pregunto á muchos: ¿V. da y reconoce, sin embargo, derecho al mal? No hay, pues, lógica en esto.

Dos argumentos nuevos se hicieron el otro dia: el de las regalías, el de la omnipotencia y soberanía del Estado, que es del señor presidente del Consejo de Ministros, y el que pudiera llamarse de los antecedentes históricos que procede del señor conde de Coello. Me ocuparé de los dos argumentos.

Ayuntamiento de Madrid